



Expediente N° 2020-5-13-000325

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente: Adquisiciones

Oficina origen: Dirección General de Casinos / Departamento de Administración Documental

Asunto: RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO ANUAL DE LICENCIAS K2B, REFERIDO AL SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA DEL ORGANISMO. -

Tipo de Titular: OFICINA

Titular: Area de Administración General

Fecha iniciado: **17/06/2020 14:25:36** Fecha valor: **17/06/2020**

Clasificación: **Público**

¿Tiene elemento físico?: **No**

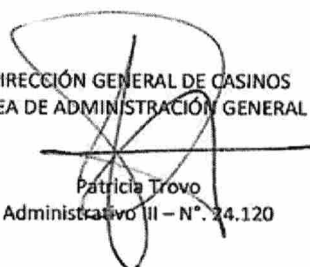
N° OID: **2.16.858.2.2.16.858.0.0.0.1.1.1.0.8.66570.2020513.000325**

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Ref. Servicios de Ej. Continuada **Montevideo, 26 de mayo de 2020**

De acuerdo a las directivas impartidas, se gestiona el inicio del procedimiento de contratación pertinente, cuyo objeto es la renovación del mantenimiento anual de licencias K2B, referido al sistema de gestión financiera del Organismo.-

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Patricia Trovo
Administrativo II - N° 24.120

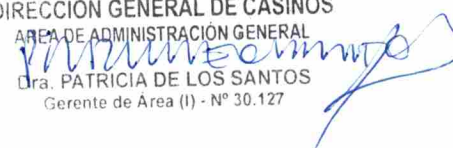
DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Montevideo, 26 de mayo de 2020

SE ELEVA a la Dirección General para autorizar el inicio del procedimiento de contratación pertinente, cuyo objeto luce detallado ut supra.-

Luego, se solicita **SIGA** al Departamento de Administración Documental a efectos de caratular los presentes.

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Dra. PATRICIA DE LOS SANTOS
Gerente de Área (I) - N° 30.127


DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

Montevideo, - 9 JUN. 2020

Autorizándose el inicio del procedimiento de contratación pertinente, cuyo objeto es el mantenimiento anual de licencias K2B, referido al sistema de gestión financiera del Organismo, **PASE** al Departamento de Administración Documental para el caratulado de los presentes.-

Cumplido, **PROSIGA** al Área de Administración Financiera a efectos de realizar la solicitud de recursos pertinente, así como la estimación del gasto correspondiente.-


DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Cr. GUSTAVO ANSELMI
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE CASINOS
ADMINISTRACION DOCUMENTAL
RECIBIDO
11 JUN. 2020
FIRMA  2020-5-13-000325

A/06/20.
EE 2020-5-13-000325.

Dirección General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Departamento de Administración Documental	
Fecha:	17/06/2020 14:47:45	
Tipo:	Caratular	

SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS ACTUACIONES CONTENIDAS DE FOJAS 1 A 2 SON COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL QUE SE RECIBIÓ EN ESTE DEPARTAMENTO CON FECHA 11/06/2020 A LA HORA 15:13, CONFORME SURGE DEL SELLO LUCIENTE A FOJAS 2.

HABIÉNDOSE OTORGADO CARÁTULA A LAS MISMAS, **PASE AL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.**

VT/vt

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-5-13-000325-_ESCANER01_20200617_142548_032852.pdf	Sí

Firmante:
Sra. Patricia Molina - Jefe de Depto - Encargada



DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS
OFICINA CENTRAL
AREA FINANCIERA

Solicitud de Recursos

Fecha: 19/08/20 13:50:41 Página: 1

Solicitud de Compra 2020-SR-406 Fecha 09/06/2020 Fecha Valor 09/06/2020
Ingresado por VVIGNOLO VIGNOLO , VICTORIA
Estado ENPROCESOCOMPRA
Observaciones Mantenimiento anual K2BEE 2020-5-13-000325

Producto	Unidad	Solicitado	Autorizado	Rechazado	Entregado	Estado
12787 RENOVIACION DE LICENCIA DE SOFTWARE:	U Cantidad	1,00000	1,00000	0,00000	0,00000	ENPROCESOCOMPRA
C.Almacenaje TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN P. Unitario	0,00 Sub-Total	0,00	0,00	0,00	0,00	

Autorizaciones

Autorizado por VIGNOLO , VICTORIA	Producto	Tipo	Cant. Autorizada	Unidad	Motivo
	RENOVIACION DE LICENCIA DE SOFTWARE:	CONSUMO	1,00000	U	
	Observaciones				

Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Secretaría - Área de Administración Financiera	
Fecha:	19/08/2020 13:52:17	
Tipo:	Pase	

Tratan los presentes de la gestión relativa a la renovación del mantenimiento anual de licencias K2B, solicitando al Área el registro de la solicitud de recursos correspondiente, así como la estimación del gasto.

Previo a actuar de acuerdo a lo solicitado, corresponde mencionar que no es competencia del Área dar a inicio a dicha gestión, en virtud que deriva de licencias de uso de un software relativo al sistema integral de gestión del Organismo, por lo que se entiende es competencia, por la materia, de la División Tecnología de la Información promover la misma.

No obstante, se informa que se consultó el Expediente N°448/2017, que reúne los antecedentes administrativos de la última gestión de éste tipo promovida por el período 16/6/18 al 15/6/19, y que ascendió a U\$S 72.610,8. En virtud que no se adquirieron licencias adicionales con posterioridad a dicho período, se entiende que se mantendría dicha previsión.

Con la solicitud de recursos adjunta, **SIGA** al Departamento de Adquisiciones y Suministros a sus efectos.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-5-13-000325-_SR MANT ANUAL K2B EE 325_20.pdf	Sí

Firmante:
Cra. María V. Vignolo - Gerente de Área (I)



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Departamento de Adquisiciones y Suministros	
Fecha:	26/08/2020 13:03:55	
Tipo:	Pase	

Previo a ingresar el pedido de compra, es necesario que se adjunte el presupuesto del proveedor correspondiente.

Por tal motivo, se cursan los presentes a Tecnología de la Información.

Firmante:
Analía Rodríguez Delgado



Propuesta de Renovación de Servicio de Mantenimiento y Soporte estándar

Casinos del Estado

Montevideo, Uruguay

Agosto 2020



OBJETO DE LA PROPUESTA

Renovar el servicio de mantenimiento y soporte estándar K2B en el cual se describe en Anexo Mantenimiento.

CONDICIONES COMERCIALES

Precio

El precio de este servicio por el mantenimiento de 154 usuarios full y 25 usuarios de Solicitudes de Recursos es de: USD 59.517 + impuestos.

Impuestos: A los precios cotizados se les debe agregar el IVA, así como cualquier otro impuesto que sea de aplicación al momento de la facturación.

Moneda: Los precios cotizados en esta propuesta se facturarán en pesos uruguayos y el pago se aceptará en esa misma moneda.

Forma de pago: SIIF

Renovaciones futuras: En caso de no renovar a su vencimiento, se abonará por concepto de retoma del servicio el valor equivalente al 40% del precio de las licencias, vigente al momento de su renovación para extender los beneficios por un año adicional.

DURACIÓN DE ESTE SERVICIO

Este servicio tiene vigencia anual.

CONDICIONES DEL SERVICIO

Se aplican las condiciones establecidas en el contrato de servicio de Mantenimiento.



ANEXO

Mantenimiento y Soporte



18/12/2018



MONTEVIDEO - URUGUAY Av. Italia 6201 - Edif. Los Pinos, P1 (598) 2601 2082

www.k2b.com



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
DERECHO A NUEVAS VERSIONES.....	5
Versiones	5
Builds	5
MANTENIMIENTO CORRECTIVO	5
SOPORTE FUNCIONAL Y TÉCNICO.....	7
Estructura de Soporte	7
Soporte Nivel 1 - Cliente.....	8
Soporte 2do y/o 3er Nivel	8
Mecanismo de Comunicación	9
Ciclo de Vida (detallado) del Incidente	10
Diagnóstico:.....	10
Bandeja de Soporte	14
Informe de Horas (Soporte Extendido)	14
Nivel del Servicio (SLA) de Soporte Estándar	16
Condiciones Generales del Servicio	17
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	18
Activación del Servicio	18
Autorización de Usuarios de Mesa de Ayuda	18
Solicitud, Baja o Pérdida de Licencias	19



INTRODUCCIÓN

Contar con un sistema de gestión tipo **ERP** (Enterprise Resource Planning) es vital para el funcionamiento adecuado de una organización. Tener un servicio de mantenimiento y soporte que lo apoye permanentemente y le brinde una respuesta ágil y personalizada, permitirá mantener a su organización a la vanguardia.

La adopción de **K2B** aporta a la organización un socio tecnológico que además de asegurar el buen funcionamiento de los productos, lo respalda frente a nuevas exigencias tecnológicas. Para asegurar un excelente nivel de servicio, **K2B** cuenta con la infraestructura adecuada para brindar una pronta respuesta y la permanente satisfacción de las organizaciones.

Una vez que el proyecto entra en régimen de producción se da inicio al período de sustentabilidad.

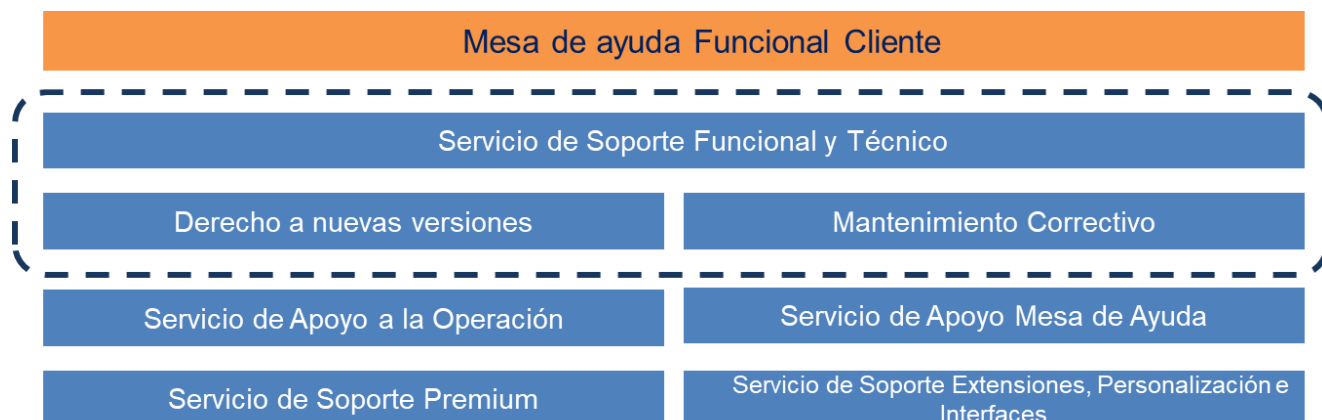
El servicio de mantenimiento y soporte se entiende como el proceso de mejora y optimización del software una vez implantado y ejecutado en un entorno de producción real.

De forma básica K2B brinda los servicios de **Derecho a nuevas versiones, Mantenimiento correctivo, Soporte Funcional y Técnico** del producto K2B, los que deberían ser activados una vez que se entra en régimen de producción. De forma adicional existen un conjunto de servicios que pueden ser activados de acuerdo a la necesidad de cada cliente:

- *Servicio de Apoyo a la operación: refiere a los servicios necesarios para mantener operativa la solución a nivel de software de base y servidores. Servicio que permite tercerizar aspectos asociados tanto al monitoreo o mantenimiento de la operación.*
- *Servicio de Apoyo a Mesa de Ayuda: consiste en reforzar o conformar mediante soportistas K2B la Mesa de Ayuda del cliente*
- *Servicios de Soporte Premium: son activados cuando el cliente requiere un SLA diferente al estándar.*
- *Servicio de soporte sobre Extensiones, Personalizaciones e Interfaces: Refiere a servicios asociados a las particularidades del cliente en término de nuevas necesidades ya sea técnicas o funcionales en particular cuando éstas son tratadas fuera de la hoja de ruta del producto.*



A continuación se presenta el cuadro de servicios K2B donde se representan los servicios de Sustentabilidad K2B



Cuadro de servicios K2B

El presente documento describe el alcance y las condiciones de los servicios de Derecho a Nuevas versiones, Mantenimiento correctivo y Soporte Funcional y Técnico



DERECHO A NUEVAS VERSIONES

K2B es un producto en constante evolución. En forma periódica se liberan nuevas versiones del software. Cada nueva versión incorpora prestaciones y funcionalidades, así como mejoras en el rendimiento de las existentes. Igualmente, pre adapta nuevos procedimientos de trabajo que permiten hacer más operativo el sistema.

El servicio de derecho a nuevas versiones contempla la capacidad del cliente de obtener nuevas versiones de K2B y de la correspondiente documentación sin costo adicional.

Las actualizaciones son publicadas a través de las *K2B Release Notes* de manera de informar al cliente de nuevas características o mejoras del producto¹.

VERSIONES

Tiene nueva funcionalidad, mejoras y correcciones. Normalmente incluyen cambios grandes y de impacto. Tienen tiempos de construcción más largos.

BUILDS

Sobre una versión o actualización liberada, se liberan builds. Incluye correcciones y en algunas ocasiones funcionalidad y mejoras de menor porte y también de menor impacto lo que permite entregar funcionalidad más frecuente a los clientes, con poco impacto en su instalación y cuidando la estabilidad.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Consiste en **corregir los fallos y defectos de los programas, así como de los efectos derivados de éstos**. En ocasiones el defecto en sí es muy leve, y por tanto su corrección es fácil y rápida. En otras ocasiones pueden existir, como consecuencia derivadas de éste, la reconstrucción de la integridad de los datos y por lo tanto su corrección -además de ser sensible- puede requerir más tiempo.

Este servicio incluye las correcciones de funcionamientos defectuosos del sistema.

¹ Existen funcionalidades que requieren exista una instancia de parametrización previo a tenerlas disponibles. Estos servicios no están incluidos en el alcance de este contrato.



Estas correcciones son liberadas al cliente a través de actualizaciones denominados “Builds” las que se realizan en la versión **K2B** más actualizada.

Junto con los programas se envía la documentación y la información necesaria para hacer efectiva la misma.

Entendemos que los errores pueden ser originados por fallos propios del sistema o por el mal uso del mismo (instalación inapropiada, configuración incorrecta).

Las actualizaciones son publicadas a través de las *K2B Release Notes* de manera de informar al cliente de nuevas características o mejoras del producto².

Consideraciones

- *En caso que el Cliente requiera la corrección en una versión anterior a la última liberada se cotizarán las horas necesarias para disponer del “Build” en la versión específica del cliente.*

Consiste en los servicios asociados para brindar respuesta sobre incidentes relacionados al producto.

² Existen funcionalidades que requieren exista una instancia de parametrización previo a tenerlas disponibles. Estos Servicios no están incluidos en el alcance de este contrato.

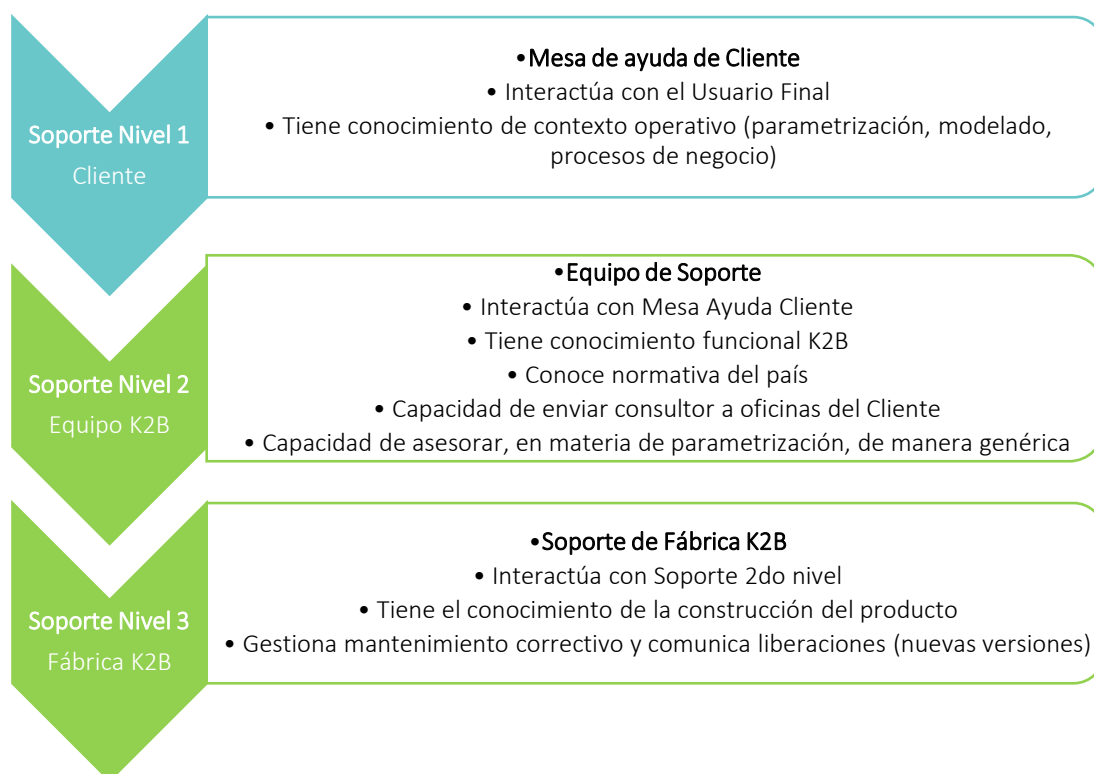


SOPORTE FUNCIONAL Y TÉCNICO

K2B brindará al **Cliente** un servicio de soporte local denominado de **2do y/o 3er nivel**³. Esto significa que el equipo de soporte de **K2B** interactuará siempre con la mesa de ayuda, no con los usuarios finales. Esta mesa de ayuda será el servicio de soporte de 1er. Nivel

La Mesa de Ayuda deberá mantenerse informada acerca del estado de las nuevas versiones o actualizaciones que son liberadas periódicamente.

ESTRUCTURA DE SOPORTE



³ En el caso de Uruguay Nivel 2 y Nivel 3 se encuentran unificados



Soporte Nivel 1 - Cliente

La tarea de **soporte de nivel 1** debe ser realizada por el **Cliente** a través de la creación de una **Mesa de Ayuda** a usuarios (la cual garantizará el buen funcionamiento del producto).

Deberá existir un **Responsable de Mesa de Ayuda** en la organización (en el cliente) quien posee el conocimiento del contexto operativo (parametrización, modelado, procesos de negocio) y será la autoridad reconocida por **K2B** para autorizar Soporte, Soporte Extendido⁴ u otros servicios, ponderar riesgos y priorizar los incidentes.

Esta Mesa de Ayuda deberá estar integrada por personal con experiencia en la atención a usuarios, comprometido en otorgar un buen servicio, además de estar capacitados como administradores en K2B y se recomienda que hayan participado en el proyecto de implementación.

Soporte 2do y/o 3er Nivel

K2B brindará al **Cliente** un servicio de soporte local denominado de **2do y/o 3er nivel**⁵. Esto significa que el equipo de soporte de **K2B** interactuará siempre con la mesa de ayuda, no con los usuarios finales.

De esta manera se extiende la cadena de servicio de respuesta agregando el eslabón de soporte local, de modo de completar la cadena de soporte desde la mesa de ayuda del cliente hasta la fábrica K2B.

⁴ Soporte extendido refiere al servicio de soporte que extienden el soporte estándar de producto en acciones no genéricas al producto o particulares para el cliente.

⁵ En el caso de Uruguay Nivel 2 y Nivel 3 se encuentran unificados



MECANISMO DE COMUNICACIÓN

El mecanismo de comunicación entre **K2B** y el cliente se implementa utilizando el sistema web *K2B Issue Tracking*⁶ el cual permite el **registro de incidentes**⁷ vía web o por correo electrónico.

Un incidente es toda circunstancia en la que el cliente requiera consultar al equipo de soporte K2B. Puede corresponderse a una consulta en general o a casos donde se detectan anomalías en el funcionamiento de la aplicación respecto a los resultados esperados.

Con este sistema se permite realizar un seguimiento de los incidentes reportados, pudiendo saber en todo momento qué respuesta se está brindando así como el estado de la misma.

Toda consulta ingresa al sistema y se le asigna un número de incidente. Con este número el cliente puede consultar -en cualquier momento- mediante el sitio web- el estado del mismo, así como agregar información adicional y/o realizar comentarios. Es en este proceso, que el incidente es asignado a un responsable y derivado al o los especialistas con capacidades para responder el mismo.

Un incidente podrá derivar en interacciones entre Cliente y K2B que finalicen en:

- *Respuesta concreta con instrucciones específicas.*
- *Corrección del producto a causa de falla detectada del producto donde se indicará fecha estimada de liberación de "build".*
- *Actualización del producto. Se indicará la versión **K2B** en que la actualización será incorporada.*
- *Propuesta de Servicios específica.*

⁶ <http://www.k2b.com/issuetracking/issue-tracking>

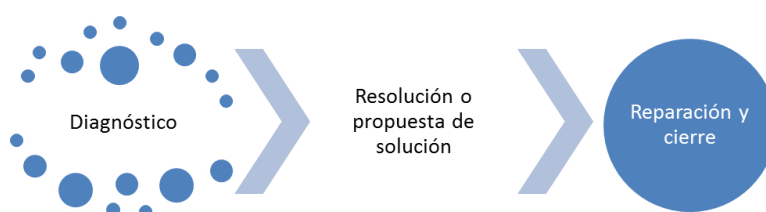
⁷ En el caso de integración con verticales, puede utilizarse un sistema de incidentes diferente



CICLO DE VIDA (DETALLADO) DEL INCIDENTE

El ciclo de vida de un incidente puede requerir de la participación de cliente (a través de su Mesa de Ayuda) en actividades asociadas a revisión de datos, análisis y pruebas.

El ciclo de vida de un incidente se explica en tres etapas: Diagnóstico, Resolución o Propuesta de solución y, Reparación y Cierre.



Diagnóstico:

Esta es la etapa donde se identifica de que se trata el incidente, en caso de ser necesario existirán ciclos de interacción con el cliente para obtener más datos relativos al incidente. La etapa de diagnóstico se subdivide en las siguientes instancias



Para que un incidente pueda ingresar a la instancia de análisis se requiere que cierta información básica sea completada describiendo:

1. Detalle del ambiente donde ocurre el incidente:
 - a. Indicar cuál es la versión de K2B que se está usando
 - b. En qué ambiente ocurre (normalmente los ambientes son de producción, de test, de capacitación o de desarrollo)
2. Detalle del problema en sí:
 - a. Descripción breve (para poder identificar el problema).
 - b. En qué componente de K2B ocurre (Extensión, Interfaz, Módulo, Acceso, Consultas dinámicas, etc.)
 - c. Descripción detallada, contemplando:



- i. Qué estaba haciendo cuando se produjo el problema
 - ii. Qué esperaba que sucediera
 - iii. Qué sucedió realmente
3. El Soporte Nivel 0, realizado por la Mesa de Ayuda debe enviar el análisis ya realizado, indicando:
 - a. **Si se pudo reproducir*** el error se requiere contar con juego de datos disponible
 - b. En caso de haber existido los pasos seguidos para intentar resolver el problema: descripción detallada, impresión de pantalla
 - c. Los mensajes de error devueltos por el sistema (si hubiese alguno)
4. La prioridad del incidente. La misma es asignada por el cliente en base a si ¿Es una incidencia que impide el trabajo normal? o ¿La incidencia nos permite seguir trabajando aunque con problemas?
 - a. Los valores de la prioridad son Alta, Media o Baja.
5. La situación específica complementaria que permite priorizar el incidente en nuestra mesa de soporte:
 - a. ¿Se ha caído el sistema?
 - b. ¿Qué procesos del negocio están afectados?
 - c. ¿Qué usuarios están afectados?
 - d. ¿Cómo se ven afectados los usuarios?
 - e. ¿Hay una solución alternativa?
 - f. ¿Es efectiva esta alternativa?
 - g. ¿Hay una fecha tope?
 - h. Si no se llega a la fecha tope, ¿cómo se afectarán los procesos?
 - i. ¿Cuánto tiempo ha estado afectado el cliente por el problema?
 - j. ¿La situación está empeorando?

*Un **incidente reproducible** implica que el error puede construirse nuevamente en ambientes diferentes.

- *En el caso que el **incidente sea reproducible** el equipo de soporte buscará una solución alternativa que permita al cliente continuar el proceso. Adicionalmente se ingresa en el Backlog del producto el incidente para contemplarlo en futuras versiones.*
- *En caso que el **incidente No sea reproducible** se requiere acceso al sistema de cliente para poder resolver el caso puntual. Existirán situaciones en las cuales se resolverá el problema pero no la causa. En conjunto con el cliente se definirá si interesa ingresar otro incidente para continuar analizando el problema o se hará al momento de que ocurra el próximo caso.*



Resolución o Propuesta de solución:

Es la etapa en la que se resuelve el incidente. Puede requerir contacto con la Mesa de Ayuda, el Referente especializado, con un recurso clave del cliente o incluso con el usuario final.

En dicha etapa puede requerirse que exista un ciclo de pruebas a cargo de la mesa de ayuda del cliente.

En caso de ser un error del producto, se efectúan las instrucciones para la corrección del mismo. En los casos de prioridad alta que se requiera una nueva versión o actualización se comunica la fecha de entrega (cuando es posible). En este momento el técnico de Soporte solicita al cliente que confirme que realmente pudo solucionar el incidente.



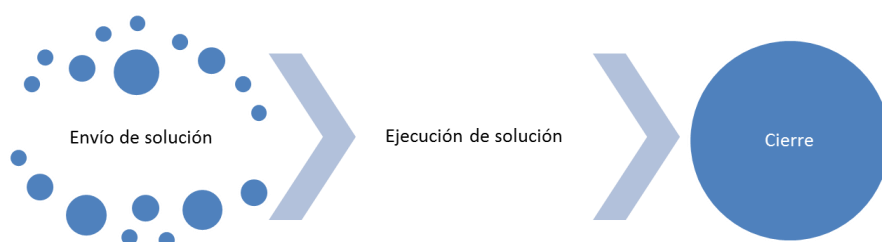
Los tipos de respuesta brindados por Soporte pueden incluir:

- *Asesoramiento sobre uso de K2B o modelización general*
- *Propuesta concreta de modelización (cambio de parametrización)*
- *Solución específica para corrección de datos*
- *Solicitud de nueva funcionalidad*
 - *Especificación de nueva funcionalidad requerida*
 - *Especificación de sugerencias al producto*
- *Error en el producto*
 - *Corrección del incidente en nueva versión/build*
- *Propuesta de servicios*
 - *El incidente requiere tomar ciertas acciones específicas particulares para el cliente.*



Etapa de Cierre:

Es la etapa en la que se cierra el incidente. Soporte K2B solicitará el cierre de incidentes luego de brindar la solución, pero se destaca que el cierre **siempre será realizado por el cliente con su consentimiento.**



La ejecución de la solución es responsabilidad del cliente. En caso que se requiera que la misma sea ejecutada por equipo K2B siempre deberá contar con la autorización y responsabilidad de contraparte del cliente.

Luego de que el cliente confirma que fue resuelto el incidente quedará cerrado.

Se detallan los motivos para finalizar incidentes.

Cuando el error es reproducible, el incidente de soporte asociado será cerrado cuando se informe el work-around y el número interno de reporte de error en el Backlog de K2B.

Cuando el error no es reproducible, el incidente de soporte asociado será cerrado al resolver el caso puntual. En conjunto con el cliente se definirá si interesa ingresar otro incidente para continuar analizando el problema o se hará al momento de que ocurra el próximo caso.

Cuando el cliente ingresa una mejora o una sugerencia al producto, el incidente de soporte asociado será cerrado al informar el número interno de reporte en el Backlog de K2B.

En los casos en que las mejoras o sugerencias planteadas por cliente no se consideren en el roadmap del producto, el incidente de soporte asociado será cerrado. El cliente podrá ingresar un nuevo incidente cuando decida solicitar una propuesta de servicios específica que lo contemple.



BANDEJA DE SOPORTE

La bandeja de soporte se identifica en función de la clasificación del incidente. Esta clasificación permite organizar los tipos de incidente de forma de realizar el control de nivel de atención, permitir obtener diagnósticos del funcionamiento de la solución en base a la cantidad de incidentes para cada bandeja.

La **bandeja de soporte estándar** incluye únicamente aquellos incidentes relacionados directamente al producto, reproducibles y que no implican realizar actividades de análisis sobre los datos específicos del cliente.

Las **bandejas de Soporte Extendido o Técnico** incluyen incidentes que se encuentran fuera del soporte estándar. A modo de ejemplo se listan los siguientes escenarios:

Escenario	Bandeja
Servicios de capacitación, asistencia en la instalación y consultoría para la puesta en funcionamiento de las actualizaciones al producto o nuevas funcionalidades	Soporte Extendido
preparación de hardware	Soporte Técnico
incidentes originados por el mal uso del sistema	Soporte Extendido
Parametrización de funcionalidades que se requieren en nuevas versiones de K2B	Soporte Extendido
Puesta en funcionamiento de las actualizaciones al Producto (nuevas versiones y correcciones).	Soporte Técnico
Incidentes relacionados a las personalizaciones del cliente, interfaces con otros sistemas o extensiones al producto	Soporte Técnico
incidentes relacionados a verticales del producto	Soporte Extendido
Si el análisis del incidente requiere ingresar en el ambiente del cliente para poder reproducir o buscar más información relacionada.	Soporte Extendido
El error detectado sea por mal uso del sistema que requiera identificar y analizar el problema y eventualmente corregir el mismo.	Soporte Extendido
El error detectado sea una falla del sistema que requiera identificar y analizar el problema y eventualmente corregir el mismo.	Soporte Estándar

El incidente puede ser direccionado en cualquier momento a la bandeja correspondiente.

INFORME DE HORAS (SOPORTE EXTENDIDO)

En caso de haber utilizado el servicio de **Soporte Extendido o Soporte Técnico**, el cliente podrá solicitar el envío a mes vencido, al Responsable indicado por el cliente un informe de las horas insumidas.



Anexo Mantenimiento y Soporte

El objetivo es informar las horas de soporte y/o soporte extendido utilizadas por mes.

Ejemplo de sumario a enviar:

HORAS DE SOPORTE EXTENDIDO				
CLIENTE: (Nombre del cliente)				
PERIODO: (del 01 al 31 de marzo)				
 WWW.K2B.COM				
FECHA	TIPO HORA	HORAS FACTURADAS	MINUTOS FACTURADOS	OBSERVACIONES
TOTAL				

TIPO DE HORA: Indica el tipo de actividad que realiza el soportista al cliente, pueden ser por: Reuniones de seguimiento, Consultoría, Apoyo Técnico, Soporte, entre otros.

OBSERVACIONES: Indica el número de IT y/o comentarios particulares.



NIVEL DEL SERVICIO (SLA) DE SOPORTE ESTÁNDAR

URGENCIA	CAUSA	SOPORTE
Urgencia Alta	Caso más crítico: Una aplicación que está en producción se encuentra detenida. El problema está afectando los niveles de servicio de 10 usuarios o más.	Respuesta dentro de las primeras 6 a 15 horas (dentro del horario establecido) luego de recibido el incidente. Se diagnostica la situación planteada y se establecen los pasos a seguir para solucionar el problema. En caso de ser necesario se dispondrá de un consultor especializado para asistir directamente al cliente. Si el incidente es clasificado como de Soporte Extendido se requerirá autorización explícita del cliente (a través del responsable de Mesa de Ayuda) para continuar y facturar las horas asociadas.
Urgencia Media	Surge un problema que no permite continuar con alguna funcionalidad en la aplicación. Si no se soluciona a tiempo puede ocasionar graves daños.	Respuesta dentro del máximo de las 48 horas (dentro del horario establecido) para diagnosticar la situación planteada y establecer los pasos a seguir para solucionar el problema. Si el incidente es clasificado como de Soporte Extendido se requerirá autorización explícita del cliente (a través del responsable de Mesa de Ayuda) para continuar y facturar las horas asociadas.
Urgencia Baja	Situaciones no "críticas" que no responden a ninguna de las anteriores.	En caso que no queden pendientes incidentes de urgencia Alta o Media, se dará respuesta a los de urgencia Baja, se diagnosticará y se establecerá los pasos a seguir. Si el incidente es clasificado como de Soporte Extendido se requerirá autorización explícita del cliente (a través del responsable de Mesa de Ayuda) para continuar y facturar las horas asociadas.

Consideraciones:

- Para ser considerados en el flujo de atención estándar los incidentes recibidos por Soporte de K2B (segundo nivel) deben ser descripciones del problema abstrayendo datos particulares del cliente. Es decir el mismo no debe incluir referencia a situaciones particulares en el cliente.
- Los servicios asociados serán brindados en horario de oficina (9:00 a 18:00 horas en días laborables). Las actividades que deban realizarse fuera del horario de atención serán coordinadas previamente ente las partes y su ejecución se realizará de común acuerdo entre las mismas.



CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

- a) K2B se reserva el derecho de asignar la prioridad de corrección de los errores reportados.
- b) Los servicios adicionales (ejemplos: capacitación, asistencia en la instalación y consultoría para la puesta en funcionamiento de las actualizaciones al producto o nuevas funcionalidades) no están incluidos, sin embargo podrán ser contratados por el cliente manteniendo las tarifas habituales de K2B.
- c) Las consultas resueltas serán sobre la funcionalidad K2B. Los problemas presentados relacionados con el software de base, base de datos, servidor de aplicaciones y configuración de servidores (hardware o software) no corresponden al alcance de este servicio.
- d) Las dedicación en actividades de soporte incluidas dentro de los servicios de Mantenimiento y Soporte estándar estarán limitadas a la cantidad de horas mensuales no acumulables especificadas en el contrato de Mantenimiento.
- e) Deberá existir una contraparte definida por el cliente con quien se acordará (en caso de ser necesario) la extensión de los servicios. Las horas de las propuestas de extensión de servicios serán facturadas a mes vencido.
- f) Las horas ejecutadas de Soporte Extendido o Soporte Técnico serán facturadas al cliente siempre que no exista otro servicio contratado específico.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ACTIVACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios de Mantenimiento y Soporte se activan al momento de estar en producción el primer módulo de K2B en la instalación del cliente. Estos servicios deben contratarse por adelantado de forma anual. Para más información comunicarse con: administracion@k2b.com

AUTORIZACIÓN DE USUARIOS DE MESA DE AYUDA

Desde el cliente deben ser identificados los usuarios responsables de la mesa de ayuda quienes serán comunicados al Equipo de Soporte de K2B. Dichos usuarios tendrán derecho a ingresar incidentes en el sistema **K2B Issue Tracking**.

Este ingreso será realizado vía web o vía correo electrónico indicando la bandeja que corresponda.



El usuario debe tener un usuario registrado en www.k2b.com con cuenta de mail institucional

1. Ese usuario debe estar registrado como perteneciente a la empresa cliente
2. La empresa debe tener algún contrato de soporte que lo habilite a acceder al servicio.



SOLICITUD, BAJA O PÉRDIDA DE LICENCIAS

La operación para realizar estas actividades se encuentra detallada en los manuales y en la capacitación Administración Técnica K2B (incluida en el marco del proyecto).

Dirección General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Secretaría - División TI	
Fecha:	01/09/2020 10:03:04	
Tipo:	Pase	

A solicitud del Departamento de Adquisiciones y Suministros, se adjunta propuesta comercial de la firma K2B por renovación anual del mantenimiento y soporte.

Pase a dicho Departamento para continuar con el trámite correspondiente.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-5-13-000325-_Propuesta Mantenimiento.pdf	Sí
2	2020-5-13-000325-_Anexo K2B - Mantenimiento y Soporte.pdf	Sí

Firmante:
Lic.Federico Gordillo - Técnico I -Encargado (I)



GENERAL

Pedido de Compra

Fecha: 01/09/20 16:57:42

Página: 1

Pedido de Compra 2020-CDE-37 Fecha 01/09/2020 Fecha Valor 01/09/2020

Comprador ANARODRIGUEZ RODRIGUEZ , ANALIA

Validez 01/09/2020 01/09/20 00:00

Término de Pago	Moneda
CREDITO SIIF	USD

Observaciones Mantenimiento anual K2B para dependencias del Organismo.Monto estimado: USD 59.517,00 más impuestos - USD 72.610,74.-

Producto	Entrega	Cantidad	Saldo	Adjudicado	Observaciones
RENOVACION DE LICENCIA DE SOFTWARE:	01/09/2020	1,00000	1,00000	0,00000	U

Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Departamento de Adquisiciones y Suministros	
Fecha:	07/09/2020 10:54:36	
Tipo:	Pase	

PASEN estas actuaciones al Departamento de Planeamiento y Control Presupuestal a los efectos de realizar la tarea verificación de disponibilidad.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-5-13-000325-_2020-CDE-37.pdf	Sí

Firmante:	
Cra. Sandra Ataidés - Técnico I - Encargada	



Dirección General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Secretaría - Área de Administración Financiera	
Fecha:	07/09/2020 12:10:05	
Tipo:	Pase	

PASE al Departamento de Planeamiento y Control a los efectos requeridos a fs. 30.

Firmante:
Cra. Silvia Barrios - Sub Gerente de Área



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Departamento de Planeamiento y Control Presupuestal	
Fecha:	15/09/2020 18:02:06	
Tipo:	Pase	

Habiéndose procedido a intervenir en la correspondiente etapa de verificación de disponibilidad, PASE al Ordenador del Gasto a sus efectos.

Firmante:
Cr. Diego Rossa - Técnico I



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Ordenador del Gasto	
Fecha:	17/09/2020 10:35:52	
Tipo:	Pase	

Se autoriza en K2B el Pedido de Compra 2020-CDE-37.

Firmante:
Cr. Gustavo Beltrame - Técnico I



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Departamento de Planeamiento y Control Presupuestal	
Fecha:	21/09/2020 11:23:37	
Tipo:	Pase	

Se remite Afectación SIIF 1107 al Ordenador del Gasto a sus efectos.

Firmante:
Cr. Diego Rossa - Técnico I



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Ordenador del Gasto	
Fecha:	22/09/2020 17:14:17	
Tipo:	Pase	

Se procedió a firmar la Afectación 2020/1107.

Firmante:
Cr. Gustavo Beltrame - Técnico I



ETAPAS DEL GASTO

R_AFE_ORIGINAL

Página 1 de 1

Etapa del Gasto: **Afectación**

Fecha Hora : 21/09/2020 11:20

Lugar: _____ Fecha de Elaboración : 01/09/2020 Año :
 Inciso : 05 Ministerio de Economía y Finanzas Doc. Afectación Nro :
 Unidad Ejecutora : 013 Dirección General de Casinos

Documento de Respaldo

Tipo de Documento : Nro : Fecha :

Concepto del Gasto : Gastos

Financiamiento : Recursos de Actividad.Propia-Organis.Fuera del Código SIR : sir-rec proventos
 Ppto.Nacional
 Partidas en Moneda Extranjera:

Fondo Rotatorio Nro. Fondo Rotatorio: _____

Procedimiento

Año Procedimiento : 2020 Inciso Proc. : 05 Unidad Ejecutora Proc. : 013 Nro. Procedimiento : 000037
 Tipo Procedimiento : Compra Directa por Excepción Nro. Ampliación : 000000
 Sub Tipo Procedimiento : Compra Directa por Excepción

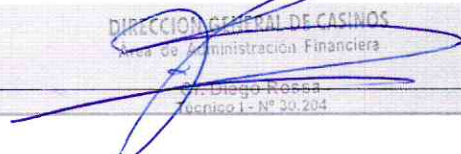

IMPUTACIONES

Prog	Proy	Obj Gas	Aux	T M	T C	Descripción	Importe
015	000	285	000	00	0	Servicios informáticos y anexos	3.339.368
Total Nominal :							3.339.368

Son \$ Tres Millones Trescientos Treinta y Nueve Mil Trescientos Sesenta y Ocho

Resumen de la Operación : 11714 2020-CDE-37 Mantenimiento anual K2B para dependencias del Organismo. 325/2020

Estado del Documento: Documento Confirmado

Firmas:  

DIRECCION GENERAL DE CASINOS
 Area de Administración Financiera
 Sr. Diego Rocca
 Inciso 1 - N° 30.204

DIRECCION GENERAL DE CASINOS
 AREA DE ADM. FINANCIERA

Cr. GUSTAVO BELTRAME

22 SEP 2020

Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Departamento de Planeamiento y Control Presupuestal	
Fecha:	23/09/2020 11:04:55	
Tipo:	Informar	

Con evidencia de lo actuado, PASE al Departamento de Adquisiciones y Suministros a sus efectos.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-5-13-000325-_325-20 Mantenimiento anual K2B Afectación.pdf	Sí

Firmante:	
Cr. Diego Rossa - Técnico I	





Uruguay
Presidencia



REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

Proveedor: 216225170018 - MAGALINK S.A.

Estado del proveedor en el RUPE: **ACTIVO** ✓

Docs. Pend. de verif.: 1

No hay comentarios de activación ✎

- Datos generales
- Representantes y titulares
- Certificados
- Cuentas bancarias
- Productos
- Hechos relevantes
- Documentos

¿Requiere ayuda?

Tipo de documento	RUT de Uruguay
País	URUGUAY
Código fiscal	216225170018
Denominación Social(*)	MAGALINK S.A.
Tipo de entidad (*)	SOCIEDAD ANÓNIMA CON ACCIONES AL PORTADOR VALIDADO
Nombre fantasía	
Correo electrónico(*)	mchenchal@k2b.com

OTRAS IDENTIFICACIONES

Ingrese en esta sección, otros datos de identificación, tales como número de BPS, número de la Caja de Profesionales y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU).

Tipo de identificación	País que emite la identificación	Número de la identificación
BPS	URUGUAY	0000005142573

COMUNICACIÓN

Domicilio Fiscal: ITALIA AVDA 6201, MONTEVIDEO - Montevideo

Domicilio de notificación

Otros medios de comunicación(*)

Tipo	Dato	Comentario
CORREO ELECTRÓNICO	mchenchal@k2b.com	
CORREO ELECTRÓNICO	administracion@k2b.com	
CORREO ELECTRÓNICO	nlapasta@k2b.com	
FAX	26012082 -	
TELÉFONO	26012082 -	

Sitio web

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

← Regresar a la Búsqueda

✓ Comprobar req. activación

📄 Solicitud de inscripción

📄 Generar ficha

Atención a Unidades de compra

Correo Electrónico: compras@arce.gub.uy

Horario: lunes a viernes de 9 a 17 hs.

Atención a Proveedores

Teléfono: (+598) 2604 5360

Correo Electrónico: compras@arce.gub.uy

Horario: lunes a domingos de 8 a 21 hs.

Versión: 5.7



Ministerio
de Economía
y Finanzas



CASINOS
DEL ESTADO
URUGUAY

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS
AREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
DPTO. DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Montevideo, 23 de octubre de 2020.

E.E. 2020-5-13-000325.-

Tratan las presentes actuaciones del procedimiento de compra directa por excepción 37/2020 que tiene por objeto la renovación del mantenimiento anual de licencias K2B para el período 16 de junio 2020 al 15 de junio de 2021 prestado por la empresa Magalink S.A.

Al respecto se informa que:

- El servicio de mantenimiento del sistema lo brinda la misma empresa adjudicataria del sistema, por tal motivo, Dirección General autorizó el procedimiento al amparo del Art. 33 lit.D. núm. 3 del decreto 150/012.
- El proveedor se encuentra en estado Activo en RUPE, como consta en documento adjunto.

Con lo informado, se aconseja adjudicar a la empresa Magalink S.A., RUT 216 22517 0018 el servicio de mantenimiento anual de licencias K2B para el ejercicio 2020-2021 por el importe total de USD 72.610,74 impuestos incluidos. El precio corresponde al mantenimiento de 154 usuarios full y 25 usuarios de Solicitudes de Recursos por USD 59.517,00 más IVA.

Con lo expuesto, se eleva a la Gerencia de Área de Administración General a los efectos de dictar la resolución, en caso de considerar pertinente. Luego retorne a este Departamento.

Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Departamento de Adquisiciones y Suministros	
Fecha:	26/10/2020 13:21:37	
Tipo:	Pase	

Se eleva a la Gerencia del Área de Administración General con informe adjunto.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-5-13-000325-_RUPE MAGALINK SA.pdf	Sí
2	2020-5-13-000325-_EE 325_2020 INFORME AAG MANTK2B.pdf	Sí

Firmante:
Cra. Sandra Ataidés - Técnico I - Encargada



Dirección General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Área de Administración General	
Fecha:	27/10/2020 12:50:05	
Tipo:	Pase	

Habiéndose proyectado el acto administrativo correspondiente a estos obrados y remitido a la casilla de correo de la secretaría de Dirección, **ELEVESE** para su consideración.

Firmante:
Dra. Patricia de los Santos - Gerente de Área (I)





Ministerio
de Economía
y Finanzas



DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS.-

RES N° 468 / 2020

E.E. 325/2020.-

Montevideo, 19 NOV. 2020

VISTO: las presentes actuaciones relativas a la Compra Directa por Excepción identificada con el número 2020-CDE-37, cuyo objeto consiste en la renovación del mantenimiento anual de Licencia K2B para el período comprendido del 16 de junio de 2020 al 15 de junio de 2021, con la empresa MAGALINK S.A.;

RESULTANDO:1) que en el caso que nos ocupa, y dada la necesidad del Organismo de contar dentro de los plazos perentorios con el mencionado mantenimiento, el cual se reputa esencial para el correcto funcionamiento del sistema integral de gestión (K2B), se promueve la presente contratación con la referida empresa, ya que la misma detenta la exclusividad en la materia en función de ser la proveedora del referido servicio;

2) que la firma de referencia presentó el correspondiente presupuesto por los servicios enunciados en el VISTO de la presente, el cual asciende a un importe global de U\$D 72.610,74 impuestos incluidos, respondiendo a la sumatoria del mantenimiento de 154 usuarios full y 25 usuarios de Solicitudes de Recursos por U\$D 59.517,00 más IVA;

3) que la empresa *MAGALINK S.A.*, la cual se identifica con el RUT N° 21 622517 0018, se halla en estado **ACTIVO** en el **RUPE** (*Registro Único de Proveedores del Estado*), tal cual se desprende del formulario que obra a fojas 38;

CONSIDERANDO: 1) que habiendo un solo distribuidor para lo solicitado, ésta Dirección General se encuentra habilitada a contratar en forma directa con la firma *MAGALINK S.A.*, a esos efectos, puesto que es la que tiene la exclusividad para su venta, aplicando la causal de excepción

consagrada en el Literal D) Numeral 3) del Artículo 33 del T.O.C.A.F con las modificaciones establecidas en la Ley 19.889;

2) que que el perfeccionamiento de la presente adjudicación queda condicionado a la intervención previa y sin observaciones del Contador Auditor Delegado del Tribunal de Cuentas con sede en el Ministerio de Economía y Finanzas;

3) que la erogación resultante será atendida *con cargo al Financiamiento 1.3 del Inciso 05, Unidad Ejecutora 013, Programa 015, Objeto del Gasto 285 (Servicios informáticos y anexos)*, tal cual se desprende de la afectación preventiva luciente a fojas 36;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL DIRECTOR GENERAL DE CASINOS

(En ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1) **ADJUDICAR:** en forma directa y en un todo de conformidad con lo establecido en el Literal D) Numeral 3) del artículo 33 del T.O.C.A.F, con las modificaciones establecidas en la Ley 19.889 a la firma **MAGALINK S.A.**, RUT N° 21 622517 0018, el objeto explicitado en el Visto de la presente por un **Importe Total de U\$D 72.610,74 impuestos incluidos (Dólares estadounidenses setenta y dos mil seiscientos diez con setenta y cuatro centavos impuestos incluidos).**-

2) **ESTABLECER:** que la contratación de obrados se atenderá conforme al detalle explicitado en el Considerando 3) de la parte expositiva del presente, existiendo disponibilidad presupuestal a tales fines.-

3) **QUEDA CONDICIONADO:** el perfeccionamiento de la presente adjudicación a la intervención previa y sin observaciones del Contador Auditor Delegado del Tribunal de Cuentas de la República con sede en el Ministerio de Economía y Finanzas.-

4) **PASE**: al Departamento de Adquisiciones y Suministros a todos los efectos correspondientes dentro del ámbito de su competencia específica. Cumplido, **SIGA** al Departamento de Planeamiento y Control Presupuestal del Área de Administración Financiera para la afectación definitiva del gasto emergente de la presente contratación y remisión de estos obrados con destino al Contador Auditor Delegado del Tribunal de Cuentas de la República con sede en el Ministerio de Economía y Finanzas para su intervención.- Una vez intervenido sin observaciones, **VUELVA** al Departamento de Adquisiciones y Suministros para las notificaciones pertinentes y luego prosiga al Área de Administración General para que se realice el registro del contrato correspondiente. -

5) **CUMPLIDO, SIGA**: al Departamento de Administración Documental a efectos de comunicar la presente a las Áreas de Administración General, Comercial y de Administración Financiera, División Tecnología de la Información. Posteriormente, **PROSIGA** al Departamento de Adquisiciones y Suministros a efectos de recepcionar las facturas correspondientes, las que deberán estar previamente conformadas por la División Tecnología de la Información. Luego, **PASE** al Área de Administración Financiera para gestionar su debido pago, de lo cual se dejará constancia en autos.- Ulteriormente, **ARCHÍVESE**.-



DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Cr. GUSTAVO ANSELMINI
DIRECTOR GENERAL

Dirección General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Dirección General	
Fecha:	20/11/2020 11:06:32	
Tipo:	Pase	

En virtud de lo dispuesto por el Director General mediante Res. 468/2020 de 19/11/2020, **PASE** a conocimiento y demás efectos del Área de Administración General.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-5-13-000325-_RES 4682020.pdf	Sí

Firmante:
Gustavo Villamarin



Dirección General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Área de Administración General	
Fecha:	20/11/2020 14:30:06	
Tipo:	Pase	

SIGA al Departamento de Adquisiciones y suministros como esta dispuesta por la Dirección General en la Resolución n° 468/2020 de fecha 19 de noviembre de 2020.-

Firmante:
Susana Martínez



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Departamento de Adquisiciones y Suministros	
Fecha:	23/11/2020 13:01:59	
Tipo:	Pase	

Habiendo adjudicado el pedido de compra 2020-CDE-37, PASE al Departamento de Planeamiento y Control Presupuestal a los efectos de realizar la tarea verificación de disponibilidad.

Firmante:
María Tornarúa



Dirección General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Secretaría - Área de Administración Financiera	
Fecha:	23/11/2020 18:00:04	
Tipo:	Pase	

PASE al Departamento de Planeamiento y Control Presupuestal a los efectos requeridos a fs. 47.

Firmante:
Cra. Silvia Barrios - Sub Gerente de Área



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Departamento de Planeamiento y Control Presupuestal	
Fecha:	25/11/2020 15:10:59	
Tipo:	Informar	

Habiendo realizado la verificación de disponibilidad en K2B y emitido la modificación de la afectación y compromiso, **PASE** de los presentes al Ordenador de gasto a sus efectos.-

Firmante:
Sebastián Ureta



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Ordenador del Gasto	
Fecha:	26/11/2020 11:09:35	
Tipo:	Pase	

Se procedió a firmar:

- la Modificación (Reducción) de la Afectación 2020/1107/001

- el Compromiso 2020/1107/001

Firmante:
Cr. Gustavo Beltrame - Técnico I



MODIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

R_AFE_MODIF

Fecha Hora : 25/11/2020 14:57

Etapas del Gasto: Afectación **Tipo de Modificación: Reducción**

Lugar: _____ Fecha de Elaboración : 23/11/2020 Año :

Inciso : 05 Ministerio de Economía y Finanzas Doc. Afectación Nro :

Unidad Ejecutora : 013 Dirección General de Casinos Modificación Nro.:

Documento de Respaldo Documento Nro : Fecha : _____

Financieros

Concepto del Gasto : Gastos

Financiamiento : Recursos de Actividad.Propia-Organis.Fuera del Ppto.Nacional Código SIR : sir-rec proventos

Fondo Rotatorio Nro. Fondo Rot : _____


IMPUTACIONES							Importe
Prog	Proy	Obj Gas	Aux	T M	T C	Descripción	
015	000	285	000	00	0	Servicios informáticos y anexos	- 16.700
Total Nominal :							- 16.700

Son \$: Menos Dieciseis Mil Setecientos


Resumen de la Operación : 16421 2020-ADJ-175 USD 72.610,74- Mto. anual K2B para dependencias del Organismo. 325/2020

Estado del Documento: Documento Confirmado

Firmas: _____



SEBASTIAN URETA
Nº 32052
ADMINISTRATIVO III



DIRECCION GENERAL DE CASINOS
AREA DE ADM. FINANCIERA

Cr. GUSTAVO BELTRAME

26 NOV 2020

ETAPAS DEL GASTO

R_COM_ORIGINAL

Página 1 de 1

Fecha Hora : 25/11/2020 15:00

Etapa del Gasto : **Compromiso**

Año : 2020

Lugar: _____ Fecha Elaboración : 23/11/2020

Doc Afectación Nro : 001107

Inciso : 05 Ministerio de Economía y Finanzas

Doc Compromiso Nro : 001

Unidad Ejecutora : 013 Dirección General de Casinos

Documento de Respaldo

Tipo de Documento :

Nro :

Fecha :

Concepto del Gasto : Gastos

Financieros

Financiamiento : 13 Recursos de Actividad.Propia-Organis.Fuera del Ppto.Nacional

Código SIR : 05013131520028380 sir-rec proventos

Fondo Rotatorio

Nro. Fdo. Rotatorio :

Procedimiento

Año: 2020 Inciso : 05 Unidad Ejecutora : 013 Nro. Proc. : 000037

Tipo Proc.: Compra Directa por Excepción

Nro. Ampliación : 000000

Sub Tipo Proc. : Compra Directa por Excepción

IMPUTACIONES

Prog	Proy	Obj Gas	Aux	TM	TC	Descripción	Importe
015	000	285	000	00	0	Servicios informáticos y anexos	3.322.668
Total Nominal :							3.322.668

Son \$ Tres Millones Trescientos Veintidos Mil Seiscientos Sesenta y Ocho

Resumen de la Operación : 16421 2020-ADJ-175 USD 72.610,74- Mto. anual K2B para dependencias del Organismo. 325/2020

Estado del Documento : Documento Confirmado


Beneficiario

Clase de Doc. : RUT

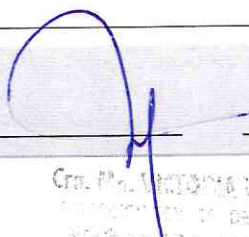
Nro : 216225170018

Nombre del Beneficiario: MAGALINK S.A.

Firmas:


DIRECCION GENERAL DE CASINOS
AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Cr. Ma. EUGENIA DURAN
Tributari - N° 28707


Cr. Ma. EUGENIA DURAN
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
Tributari N° 28707


DIRECCION GENERAL DE CASINOS
AREA DE ADM. FINANCIERA

Cr. GUSTAVO BELTRAME

26 NOV 2020

INC.: 05 Ministerio de Economía y Finanzas

Nro. correlativo p/U.E: 00001064

U.E.: 013 Dirección General de Casinos

Vía: 1

CONSTANCIA DE AFECTACIÓN DE CRÉDITO

R_SEG_CONST_COM

Página 1 de 1

Nro. Constancia : 001 Fecha de Emisión: 01/12/2020
 Con fecha: 25/11/2020 15:00 por Compromiso Nro. 001107 001 se Imputó la cifra de \$ 3.322.668
 para atender el gasto derivado del procedimiento de compra Otros Nro. ADJ-175
 según el Documento de Respaldo : Tipo : Nro. : con fecha :
 a favor del Proveedor : MAGALINK S.A.
 Identificado con el Documento: Tipo : R Nro. : 216225170018

Cra. Ana Beatriz Quian

Fecha

Gerente Financiero Contable del Inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas

Recibido conforme por Proveedor MAGALINK S.A.

Representante de la firma				
Fecha	Hora	Nombre	C.I.	Firma

Para el caso de ANULACIÓN o MODIFICACIÓN del Compromiso, completar la alternativa correspondiente:

a) Con constancia entregada al Proveedor:

a.1) Se toma conocimiento de la Anulación/Modificación de la Orden de Compra.

Firma Proveedor

Fecha

a.2) En caso de no presentación del Proveedor:

El Gerente Financiero Cra. Ana Beatriz Quian

certifica que fué citado el Proveedor y no se presentó a notificarse de la Anulación/Modificación.

Firma Gte. financiero

Fecha

b) Constancia en poder de la administración:

Se certifica que no se comunicó la adjudicación y no se hizo entrega de la constancia al Proveedor:

Firma Gte. financiero

Fecha

INC.: 05 Ministerio de Economía y Finanzas

Nro. correlativo p/U.E: 00001065

U.E.: 013 Dirección General de Casinos

Vía: 2

CONSTANCIA DE AFECTACIÓN DE CRÉDITO

R_SEQ_CONST_COM

Página 1 de 1

Nro. Constancia : 001 Fecha de Emisión: 01/12/2020

Con fecha: 25/11/2020 15:00 por Compromiso Nro. 001107 001 se Imputó la cifra de \$ 3.322.668

para atender el gasto derivado del procedimiento de compra Otros Nro. ADJ-175

según el Documento de Respaldo : Tipo : Nro. : con fecha :

a favor del Proveedor : MAGALINK S.A.

Identificado con el Documento: Tipo : R Nro. : 216225170018

Cra. Ana Beatriz Quian

Fecha

Gerente Financiero Contable del Inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas

Recibido conforme por Proveedor MAGALINK S.A.

Representante de la firma				
Fecha	Hora	Nombre	C.I.	Firma

Para el caso de ANULACIÓN o MODIFICACIÓN del Compromiso, completar la alternativa correspondiente:

a) Con constancia entregada al Proveedor:

a.1) Se toma conocimiento de la Anulación/Modificación de la Orden de Compra.

Firma Proveedor

Fecha

a.2) En caso de no presentación del Proveedor:

El Gerente Financiero Cra. Ana Beatriz Quian

certifica que fué citado el Proveedor y no se presentó a notificarse de la Anulación/Modificación.

Firma Gte. financiero

Fecha

b) Constancia en poder de la administración:

Se certifica que no se comunicó la adjudicación y no se hizo entrega de la constancia al Proveedor:

Firma Gte. financiero

Fecha

Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Departamento de Planeamiento y Control Presupuestal	
Fecha:	02/12/2020 09:36:56	
Tipo:	Informar	

Habiendo registrado la reserva de crédito presupuestal y dejado constancia de lo actuado, se **ELEVAN** los presentes a la Gerencia Financiera de la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas con destino a la Contadora Central de la Contaduría General de la Nación y a la Auditoría del Tribunal de Cuentas de la República, solicitando a éstas dejen evidencia del control realizado en el documento de compromiso del SIIF.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-5-13-000325-_325-20 Renovacion Anual K2B.pdf	Sí

Firmante:
Cra. María Eugenia Durán - Técnico I - Encargada



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	MEF - División Contabilidad y Finanzas	
Fecha:	04/12/2020 15:07:48	
Tipo:	Pase	

PASE

Firmante:
Sra. Irene Alves Becerra



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Contaduría General de la Nación	
Fecha:	10/12/2020 08:42:23	
Tipo:	Informar	

Habiéndose procedido por parte de esta Contaduria Central al **CONTROL PRESUPUESTAL** de la Afectación 1107 del 2020, **PASEN** estos obrados a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas.

Pase a Firma
Cra. Mariela Urrutia Ballarini
Cra. Elisa Mariel Terra Urrutia



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Fecha:	10/12/2020 14:32:36	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Cra. Mariela Urrutia Ballarini	10/12/2020 14:32:35	Avala el documento
Cra. Elisa Mariel Terra Urrutia	10/12/2020 08:43:18	Avala el documento



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	MEF - División Contabilidad y Finanzas	
Fecha:	12/01/2021 20:24:51	
Tipo:	Pase	

Pase a la Auditoria Destacada del Tribunal de Ceuntas para control de legaldiad.

Firmante:
Cr. Diego Peluffo



**AUDITORÍA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
DESTACADA ANTE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, 19 de enero de 2021.-

Referencia:

Unidad Ejecutora: 013 Dirección General de Casinos

Financiación: 1.3

Programa: 015

Objeto del gasto: 285

Importe : USD 72.610,74 .-

Plazo: desde el 16/06/2020 al 15/06/2021 .-

Compromiso: 1107/001/2020 por \$ 3.322.668.-

Asunto:

Renovación del mantenimiento anual de licencia K2B desde el 16/06/2020 al 15/06/2021 con la empresa Magalink S.A., al amparo del Literal D), Numeral 3) del Artículo 33 del TOCAF, según Resolución de la Dirección General de Casinos N° 468/2020 de fecha 19 de noviembre de 2020.-

Observación:

En mi calidad de Contadora Auditora del Tribunal de Cuentas destacada ante el Ministerio de Economía y Finanzas, observo el gasto por no dar cumplimiento a los Artículos 211, Literal B) de la Constitución de la República (Principio de Ejecución) y art.14 del T.O.C.A.F..-

Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Auditoría del Tribunal de Cuentas	
Fecha:	19/01/2021 12:53:59	
Tipo:	Informar	

Se adjunta informe de observación. Pase a la Gerencia Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-5-13-000325-Magalink CDE 37-2020.doc	Sí

Firmante:
Cra. Rosario Pacheco



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	MEF - División Contabilidad y Finanzas	
Fecha:	21/01/2021 12:22:27	
Tipo:	Pase	

Observado, PASE a Casinos a sus efectos.

Firmante:
Cr. Diego Peluffo



Dirección General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Secretaría - Área de Administración Financiera	
Fecha:	21/01/2021 13:02:33	
Tipo:	Pase	

Atento a lo observado por la Auditoría del Tribunal de cuentas a fs. 60, PASE al Área de Administración General a los efectos de tramitar la resolución de insistencia del gasto.

Firmante:
Cra. Silvia Barrios - Sub Gerente de Área



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Area de Administración General	
Fecha:	21/01/2021 15:55:38	
Tipo:	Pase	

Habiendo realizado el Proyecto de Resolución pertinente para el presente procedimiento, **SE ELEVA** a la Dirección General indicando que que mismo fue enviado via mail a:secdirgral@casinos.gub.uy.-

Firmante:
Dra. Patricia de los Santos - Gerente de Área (I)



DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

RES. Nº 060/2021

E.E.- 2020-05-013-000325

Montevideo,

28 ENE. 2021

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la observación formulada por la Contadora Auditora del Tribunal de Cuentas de la República con sede el Ministerio de Economía y Finanzas, en ocasión de su intervención de fecha 19 de enero de 2021;

RESULTANDO: 1) que las actuaciones relativas a la Compra Directa por Excepción identificada con el número 2020-CDE-37, cuyo objeto consiste en la renovación del mantenimiento anual de Licencia K2B para el período comprendido del 16 de junio de 2020 al 15 de junio de 2021, con la empresa MAGALINK S.A.;

2) que el gasto fue observado por contravenir lo establecido en el artículo 211 Literal B) de la Constitución de la República (Principio de Ejecución) y art. 14 del TOCAF;

CONSIDERANDO: que dada la necesidad del Organismo de contar con el mencionado mantenimiento, el cual se reputa esencial para el correcto funcionamiento del sistema integral de gestión (K2B), se hace imprescindible en la presente instancia insistir en el gasto al amparo de lo consagrado en el artículo 211 literal B) de la Constitución de la República;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y al amparo del precitado marco normativo;

EL DIRECTOR GENERAL DE CASINOS

(En ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1) **INSISTIR:** en el gasto a que se hace referencia en la parte expositiva de la presente resolución.-

2) **PASE:** al Departamento de Planeamiento y Control Presupuestal del Área de Administración Financiera, a fin de la remisión de estos obrados con destino a la Contadora Auditora del Tribunal de Cuentas de la República con sede del Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos correspondientes.-

SMG/smg.-



DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Cr. GUSTAVO ANSELMINI
DIRECTOR GENERAL

Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Dirección General	
Fecha:	29/01/2021 10:50:35	
Tipo:	Pase	

Con la Resolucion firmada, SIGA al Area de Administracion Financiera.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-5-13-000325-_Res602021.pdf	Sí

Firmante:
Carolina Álvarez



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Secretaría - Área de Administración Financiera	
Fecha:	29/01/2021 10:58:33	
Tipo:	Pase	

Por corresponder, **SIGA** al Departamento de Adquisiciones y Suministros a los efectos de gestionar la factura correspondiente.

Firmante:
Cra. María V. Vignolo - Gerente de Área (I)



DIRECCION GENERAL DE CASINOS

SORIANO 802

Orden De Compra - 2020-OC-619

RUT. No. 214110350017

DATOS DEL PROVEEDOR	DATOS GENERALES
Nombre : MAGALINK	Fecha de Emision : 01/12/2020
RUT No. : 216225170018	No. Procedimiento : 37 Año : 2020
Dirección : AVDA. ITALIA 6201 Fax :	Tipo Procedimiento : COMPRA DIRECTA POR EXCEPCION
Teléfonos : 26012082 e-mail : mchenchal@k2b.com	No. Pedido : 2020-CDE-37
	Afect : 1107 Comp : 1
	Exp : 325/2020 Resol : 602

CONDICIONES DE COMPRA

Forma de pago : CREDITO SIIF Plazo Entrega : anual

Producto	F. Entrega	Cantidad	Precio Unit.	Total
12787 - RENOVACION DE LICENCIA DE SOFTWARE				
Extensión Descripción Producto	01/12/2020	1,00000 U	59.517,00	59.517,00

Sub-Total : 59.517,00

I.V.A Lineas : 0,00

Descuentos / Bonificaciones : 0,00

I.V.A. : 13.093,74

Total : 72.610,74

Monto en letras: DOLAR USA, setenta y dos mil seiscientos diez con 74/100

Aviso: Se debe controlar la vigencia del proveedor

OTRAS CONDICIONES / OBSERVACIONES :

Objeto de Compra : USD 72.610,74- Mto. anual K2B para dependencias del Organismo.

Por Adquisiciones y Suministros

Firma :

Cra. Sandra Ataides
Técnico I Nro. 31.807

Firma :

Aclaración de Firma :

Cédula Identidad :

Fecha :

Devolver firmado al Tel. 29092509

SR. PROVEEDOR: SERÁN ACEPTADAS ÚNICAMENTE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN CON COPIA DE ORDEN DE COMPRA O CON EL NRO. DE PEDIDO DE COMPRA DETALLADO

29/1/2021

Zimbra:

Zimbra:

notificaciones@casinos.gub.uy

Notificación EE 325.2020 - 2020-CDE-37

De : Notificaciones - Dirección General de Casinos
<notificaciones@casinos.gub.uy>

vie, 29 de ene de 2021 11:48

 2 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación EE 325.2020 - 2020-CDE-37

Para : Daniela Camps", "María Noel Chenchal", "Sthefanie Gutierrez"
<sgutierrez@k2business.com>, "Romina Chaves"
<rchaves@k2business.com>, "Gabriela Rial" <grial@k2b.com>"
<dcamps@k2b.com> <mchenchal@k2b.com>

DIRECCION GENERAL DE CASINOS

AREA DE ADMINISTRACION GENERAL

DPTO. DE ADQUISICIONES

EE 325.2020

2020-CDE-37

2020-OC-619

Por este medio notificamos a la empresa MEGALINK S.A, correspondiente a la adjudicación de procedimiento de **2020-CDE-37**

Asimismo adjuntamos orden de compra la cual deberán firmar y devolver a este mail.

Agradecemos desde ya que nos confirmen la recepción del presente mail.

Cualquier consulta podrá ser enviada por mail a este Departamento, **al correo notificaciones@casinos.gub.uy**.

Quedamos a las órdenes por cualquier consulta.

María Tornaría

 **Res 60 2021.pdf**
208 KB

 **_2020-OC-619.pdf**
33 KB

EE - 325 / 2020
 2020 - OC - 619
 2020 - CDE - 37



MAGALINK S.A.

Avda. Italia 6201 - Parque Tecnológico
 Edificio Los Pinos, Planta Alta
 CP: 11500 - Montevideo, Uruguay
 Tel.: (598) 2601 2082*
 Fax: (598) 2601 2082 int. 105

RUT: 216225170018

eFactura

Nro: A - 2375

CREDITO

Fecha de Emisión: 31/12/2020

Nombre: DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Dirección: AVDA. LIB. BRIG. GRAL. LAVALLEJA 1519 MONTEVIDEO

RUT COMPRADOR
214110350017

Moneda: USD

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	MANTENIMIENTO K2B: PERÍODO 16/06/2020 AL 15/06/2021	59.517,000000	59.517,00
SUB - TOTAL			59.517,00
I.V.A. 22%			13.093,74
TOTAL			72.610,74

Adenda

EXP. 325/2020

**RENTA EXONERADA DE ACUERDO A LEY N°19.637
 RESOLUCION DE DGI N°10403/2018**

CREDITO 30 DIAS.

CÓDIGO INTERNO: 17215

Conformidad: _____

Firma y Aclaración

DIRECCION GENERAL DE CASINOS
 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
 Ing. DANIEL LATORRES
 TECNICO I - N° 30526

**DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS
 RECIBÍ CONFORME**



Resolución 5105/2015
 Puede verificar comprobante en : www.efactura.dgi.gub.uy
 Iva al día
 CAE: 90200435758
 Rango: 2001 - 3000
 Serie: A

Fecha de vencimiento
22/03/2022

Código de Seg.: 0BqByo

Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Departamento de Adquisiciones y Suministros	
Fecha:	29/01/2021 11:54:13	
Tipo:	Pase	

Notificado al proveedor, ingresada la factura a compras estatales, siga al Departamento de Contabilidad para gestión de pagos.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-5-13-000325-_2020-OC-619.pdf	Sí
2	2020-5-13-000325-_Notificacion MEGALINK.pdf	Sí
3	2020-5-13-000325-_Factura MEGALINK.pdf	Sí

Firmante:
María Tornarúa



ETAPAS DEL GASTO

R_OBL_ORIGINAL

Página 1 de 2

Etapa del Gasto: **Obligación** Fecha Hora : 29/01/2021 13:32

Lugar: _____ Fecha de Elaboración : 29/01/2021 Año :

Inciso : 05 Ministerio de Economía y Finanzas Doc Afectación Nro:

Unidad Ejecutora : 013 Dirección General de Casinos Doc Compromiso Nro :

Doc Obligación Nro : Lote Nro.:

Documento de Respaldo:

Tipo de Documento: Factura Nro : Serie : Sec. :

Fecha de Elaboración : 31/12/2020 Fecha Recepción : 31/12/2020 Fecha Vencimiento : 31/12/2020

Financiero: Concepto del Gasto : Gastos

Inciso / U. Ej. Ejecutor: /

Financiamiento: Recursos de Actividad.Propia-Organis.Fuera del Ppto.Nacional Código SIR: sir-rec proventos

Fondo Rotatorio: Nro. Fdo. Rotatorio: _____

Moneda: DOLAR PIZARRA Pago por Adelanto: Monto M.Ext. : 64.755 Tipo Cambio :

VENDEDOR

Año Procedimiento : 2020 Inciso Proc. : 05 Unidad Ejecutora Proc. : 013

Tipo Procedimiento : Compra Directa por Excepción Nro. Procedimiento : 000037

Sub Tipo Procedimiento : Compra Directa por Excepción Nro. Ampliación : 000000

IMPUTACIONES							
Prog	Proy	Obj Gas	Aux	TM	TC	Descripción	Importe
015	000	285	000	00	0	Servicios informáticos y anexos	3.221.739
Total Nominal :							3.221.739
Total Retenciones :							342.932
Líquido Pagable :							2.878.807

Son \$ Tres Millones Doscientos Veintiun Mil Setecientos Treinta y Nueve

Resumen de la Operación: 20242 MANT. K2B PERIODO 16/06/2020-15/06/2021 USD 72611 325/2020

Estado del Documento: Documento Verificado y No Intervenido

Beneficiario:	Cuenta Bancaria:
Clase de Documento : RUT	Banco : <input type="text" value="213"/> BANCO ITAU (ex Banco de Boston)
Nro : <input type="text" value="216225170018"/>	Agencia : <input type="text" value="001"/> CASA CENTRAL
Nombre : MAGALINK S.A.	Nro Cta : <input type="text" value="04807890000000"/>
	Tipo Cta.: Cuenta Corriente
	Cód. Moneda: <input type="text" value="00"/>

Caduca: No **Motivo Interv:**

Fecha Caduca: **Observacion Interv:**

ETAPAS DEL GASTO

R_OBL_ORIGINAL

Página 2 de 2

Año : 2020

Lugar: _____ Fecha de Elaboración : 29/01/2021

Doc Afectacion Nro : 001107

Inciso : 05 Ministerio de Economía y Finanzas

Doc Compromiso Nro : 001

Unidad Ejecutora : 013 Compra Directa por Excepción

Doc Obligacion Nro : 001 Lote Nro: 1340

Tipo de Impuesto:

Tipo de Impuesto	Acreeador	Porcentaje	Monto	Monto M. Extranjera
079 IVA Adquisiciones Estatales	1 079	60,00	571.553	13.094
Monto Total de Impuestos : =>			571.553	13.094

Firmas:

Retenciones de la Obligación:

Grupo	Acreeador	Denominación	Importe
1	079	60% IVA ORGANISMOS PUBLICOS EXCEPTO GOBS.DEPART.	342.932
Monto Total de Retenciones : =>			342.932

Firmas:

SIIF-CGN

DETALLE DEL LOTE DE OBLIGACIONES PREPARADO PARA INTERVENIR

R_SEG_LOTE_OBL_CONS

Página 1 de 1

Inciso : 05 Ministerio de Economía y Finanzas Unidad Ejecutora : 013 Dirección General de Casinos

Nro de Lote : 1340 Fecha Verificado : 29/01/2021 13:39:56 Fecha Desverificado :

Concepto de Gasto: 02 Gastos

<u>Afe</u>	<u>Com</u>	<u>Obl</u>	<u>Mod</u>	<u>Tipo de Ejecución</u>	<u>Nominal</u>	<u>Retenciones</u>	<u>Líquido a pagar</u>	<u>Fondo Rotatorio</u>			<u>Tipo Cta.</u>	<u>Mon.</u>			
<u>Clase Doc.</u>	<u>Nro. Doc.</u>	<u>Beneficiario</u>				<u>Doc. Respaldo</u>	<u>Serie</u>	<u>Sec</u>	<u>F</u>	<u>Recepción</u>	<u>Banco</u>	<u>Agencia</u>	<u>Nro Cta</u>		
<u>Motivo Interv</u>		<u>Observación</u>													
001107	001	001	000	Normal	3.221.739	342.932	2.878.807								
RUT	216225170018	MAGALINK S.A.				2375	A	99	31/12/2020	213	001	04807890000000	C	00	

Total Obligaciones : 1 Total Nominal : 3.221.739
 Total Retenciones : 342.932
 Total Líquido a Pagar : 2.878.807

TOTALES GENERALES:

Total Obligaciones : 1 Total Nominal : 3.221.739 Total Retenciones : 342.932 Total Líquido a Pagar : 2.878.807

Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Gestiones para Pagos	
Fecha:	01/02/2021 14:26:40	
Tipo:	Pase	

Se eleva el presente expediente a la Gerencia Financiera de la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas con destino a la Auditoría del Tribunal de Cuentas y a la Contadora Central de la Contaduría General de la Nación de la República, conteniendo los antecedentes de la CDE 37/2020.

Se adjunta copia de la obligación 1107/1/1 y lote N°1340.

Asimismo, se deja constancia que se elevó para la gestión del pago correspondiente, el lote antes mencionado, el cual contiene copia de estos antecedentes.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-5-13-000325-_oblig 1107-1-1.pdf	Sí
2	2020-5-13-000325-_lote 1340.pdf	Sí

Firmante:
Mariana Godoy



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	MEF - División Contabilidad y Finanzas	
Fecha:	02/02/2021 09:41:42	
Tipo:	Pase	

Pase a la Auditoria Destacada del Tribunal de Cuentas para el control de legalidad que le compete.

Firmante:
Cr. Diego Peluffo



**AUDITORÍA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
DESTACADA ANTE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, 8 de marzo de 2021.-

Referencia:

Unidad Ejecutora: 013 Dirección General de Casinos

Financiación: 1.3

Programa: 015

Objeto del gasto: 285

Importe: USD 72.610,74.-

Plazo: desde el 16/06/2020 al 15/06/2021.-

Compromiso: 1107/001/2020 por \$ 3.322.668.-

Asunto:

Renovación del mantenimiento anual de licencia K2B desde el 16/06/2020 al 15/06/2021 con la empresa Magalink S.A., al amparo del Literal D), Numeral 3) del Artículo 33 del TOCAF, según Resolución de la Dirección General de Casinos N° 468/2020 de fecha 19 de noviembre de 2020.-

Motivo Observación: Incumplimiento de los Artículos 211, Literal B) de la Constitución de la República (Principio de Ejecución) y Art.14 del TOCAF.

Visto la observación realizada con fecha 19/01/2021 por incumplimiento de lo establecido en el Artículo 211 Literal B) de la Constitución de la República y el Art. 14 del TOCAF, y la Resolución del Director General de Casinos N° 60/2021 de fecha 28/01/2021 reiterando el gasto de referencia; **se interviene el gasto por reiteración** según Afectación de Crédito N° 1107/2020, Compromiso 001 por \$ 3.322.668.

Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Auditoría del Tribunal de Cuentas	
Fecha:	08/03/2021 12:45:55	
Tipo:	Informar	

Se adjunta informe

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-5-13-000325-Magalink CDE 37-2020 Int por reiteracion es del eje 2020.doc	Sí

Firmante:
Cra. Fernanda Severgnini



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	MEF - División Contabilidad y Finanzas	
Fecha:	22/03/2021 15:17:51	
Tipo:	Pase	

Pase a Casinos a sus efectos.

Firmante:
Cr. Diego Peluffo



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Secretaría - Área de Administración Financiera	
Fecha:	23/03/2021 12:13:16	
Tipo:	Pase	

Visto el informe de fs. 77, PASE a sus efectos al Departamento de Contabilidad Patrimonial.

Firmante:
Cra. Silvia Barrios - Sub Gerente de Área



SIIF-CGN
 R_SEG_LOTE_OBL_CONS
 29/01/2021 13:39
 PÁGINA 1 de 1

DETALLE DEL LOTE DE OBLIGACIONES PREPARADO PARA INTERVENIR

RECIBIDO
 08 MAR 2021
 C.G.N.

Inciso: 05 Ministerio de Economía y Finanzas
 Unidad Ejecutora: 013 Dirección General de Casinos
 Nro de Lote: 1340 Fecha Verificado: 29/01/2021 13:39:56 Fecha Desverificado:
Concepto de Gasto. 02 Gastos
 Afe Com Obl Mod Tipo de Ejecución
 Clase Doc. Nro. Doc. Beneficiario
 Fondo Rotatorio
 Tipo Cta. Mon.

Concepto de Gasto	Nro. Doc.	Beneficiario	Doc. Respaldo	Retenciones	Liquidado a pagar	Agencia	Nro Cta	Mon.
001107 001 001 000 Normal			342.932	3.221.739	2.878.807			
RUT	216225170018	MAGALINK S.A.	2375		A	99 31/12/2020	213 001	04807890000000 C 00

Total Obligaciones: 1 Total Nominal: 3.221.739
 Total Retenciones: 342.932
 Total Líquido a Pagar: 2.878.807

TOTALES GENERALES:

Total Obligaciones: 1 Total Nominal: 3.221.739 Total Retenciones: 342.932 Total Líquido a Pagar: 2.878.807

Tribunal de Cuentas
 Controlado
 Fecha: 08/03/21
 Firma: [Firma]

Tribunal de Cuentas
 Intervenido Preventivamente
 por Reiteración ART 211 CONSTITUCIÓN
 Y ART. 14 TOCAF.
 Fecha: 08/03/21
 Firma: [Firma]

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS
 AREA ADMINISTRACION GENERAL
 Dra. PATRICIA DE LOS SANTOS
 Gerente de Area (I) - Nº 30.127

Cra. Ma. Fernanda Severgnini
 Comisario Auxiliar Destacado
 Tribunal de Cuentas

08 MAR. 2021

CONTROLADO
 10 MAR 2021
 C.G.N.

INTERVENIDO
 C.G.N.

SIIF-CGN

PAGOS DE DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN DEL GASTO Y DE OPERACIONES DE TESORERÍA

R_CUN_PAGRUP_INC

Fecha de Pago	desde - hasta:	01/01/2021	31/03/2021	Inciso desde - hasta:	05	05	UE desde - hasta:	013	013	Ordenado por:	Beneficiario / Nro de Pago
Beneficiario:	R	216225170018	Cuenta Corriente:	Banco:	Agencia:	Nro.de Pago Agrupado desde - hasta:					
Forma de pago	Estado	Nro Cheque	S. Cheque	Nro Pago Agrupado	Fecha Pago Entregado	Monto	Nro Documento	Nombre			
Inc	UE	Nro Afect	Nro Comp	Nro Obl	Nro Octsip	Doc. Resp	Monto	Resumen			
Pago Bancario	Cobrado o Colocado			6312	11/03/2021	2.826.556	216225170018	MAGALINK S.A.			
05	013	001107	001	01	2375	2.826.556					

Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Informes de Pago	
Fecha:	09/04/2021 14:58:05	
Tipo:	Pase	

Se adjunta copia del lote N°1340 intervenido por el MEF. Asi como listado SIIF del pago correspondiente.

Habiéndose abonado a MAGALINK SA, RUT 216225170018, el saldo resultante, una vez efectuadas las retenciones legales, de la factura N°2375, **PASE** a la Gerencia del Área, sugiriéndose su archivo.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-5-13-000325-_lote 1340 2020.pdf	Sí
2	2020-5-13-000325-_PAGO LOTE 1340 2020.pdf	Sí

Firmante:
Mariana Godoy



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Area de Administración Financiera	
Fecha:	09/04/2021 17:08:56	
Tipo:	Pase	

Atento lo informado por el Departamento de Contabilidad Patrimonial a fs. 83, PASE para su archivo al Departamento de Administración Documental de acuerdo a lo dispuesto a fs. 44.

Pase a Firma
Cra. María V. Vignolo - Gerente de Área (I)
Cra. Silvia Barrios - Sub Gerente de Área



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Fecha:	15/04/2021 13:24:29	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Cra. María V. Vignolo - Gerente de Área (I)	15/04/2021 13:24:26	Avala el documento
Cra. Silvia Barrios - Sub Gerente de Área	09/04/2021 17:09:42	Avala el documento



Dirección General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Departamento de Administración Documental	
Fecha:	15/04/2021 16:11:30	
Tipo:	Archivar	

Habiéndose realizado los controles pertinentes, se deja constancia que en el día de la fecha se procedió a comunicar la Resolución N° 468/2020, la cual luce agregada de fs. 42 a fs. 44.-

Con lo actuado, se **ARCHIVAN** las presentes actuaciones como fuera dispuesto en el citado acto administrativo.-

MC/mc

Firmante:
Macarena Cobas



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Archivo	
Fecha:	15/06/2021 13:10:20	
Tipo:	AG - Desarchivo	

SE DESARCHIVÓ EL EXPEDIENTE.

ACTUANTE
Macarena Cobas



Dirección General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Archivo	
Fecha:	15/06/2021 13:14:04	
Tipo:	Desarchivar	

Por estar dispuesto por comunicación interna del Área de Administración General del día de la fecha, se **DESARCHIVAN** las presentes actuaciones Y **SE REMITEN** a dicha Área.-

MC/mc

Firmante:
Macarena Cobas



Dirección General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Área de Administración General	
Fecha:	15/06/2021 15:29:17	
Tipo:	Informar	

Viene en el día de la fecha, el presente procedimiento a efectos de dar registro correspondiente a la renovación del mantenimiento anual de licencias K2B, referido al sistema de gestión financiera del Organismo, por el plazo del 16/06/2020 al 15/06/2021.-

Debido a que el presente no se remitió en tiempo, no se dio inicio en tiempo y forma a la renovación que corresponde al mismo, a partir de su vencimiento.

De acuerdo a directivas impartidas, se inician los presentes, a efectos de gestionar la renovación de la licencia mencionada.-

Firmante:
Patricia Trovo



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Area de Administración General	
Fecha:	15/06/2021 15:38:14	
Tipo:	Pase	

SE ELEVA a la Dirección General **solicitando urgente consideración a los presentes**, a efectos de autorizar el inicio al procedimiento de contratación, cuyo objeto es el mantenimiento anual de licencias K2B, referido al sistema de gestión financiera del Organismo, dado que por no haberse registrado oportunamente, el sistema no lo advirtió.

Cumplido, se solicita el pase al Área de Administración Financiera a efectos de realizar la solicitud de recursos pertinente, así como la estimación del gasto correspondiente.-

Firmante:
Dra. Patricia de los Santos - Gerente de Área (I)



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Dirección General	
Fecha:	15/06/2021 15:50:34	
Tipo:	Pase	

Se AUTORIZA el inicio al procedimiento de contratación, cuyo objeto es el mantenimiento anual de licencias K2B, referido al sistema de gestión financiera del Organismo.

SIGA Área de Administración Financiera a efectos de realizar la solicitud de recursos pertinente, así como la estimación del gasto correspondiente.-

Firmante:
Cr. Gustavo Anselmi - Director General



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Secretaría - Área de Administración Financiera	
Fecha:	16/06/2021 15:07:02	
Tipo:	Pase	

En respuesta a lo requerido, se reitera lo expresado a fojas 5, por lo que en virtud que el número de licencias se mantiene incambiado a la fecha, se sugiere el **PASE** al Departamento de Adquisiciones y Suministros a los efectos del registro de un pedido de compras sin referencia por igual importe al correspondiente al año de mantenimiento pasado.

Firmante:
Cra. María V. Vignolo - Gerente de Área (I)



Pedido de Compra

Pedido de Compra

GENERAL

Comprador TORNARIA , MARIA Pedido de Compra 2021-CDE-32

Fecha 17/06/2021 Fecha Valor 17/06/2021

Válido Desde 17/06/2021 Hasta 17/06/21 00:00 Total USD 72.610,74

Observaciones Mantenimiento anual K2B para dependencias del Organismo.
Monto estimado: USD 59.517,00 más impuestos - USD 72.610,74.-

Término de Pago	Moneda
CREDITO SIIF	DOLAR USA

Producto	Entrega	Cantidad	Saldo	Unidad	Precio Uni.	Estado	Total
RENOVACION DE LICENCIA DE SOFTWARE:	17/06/2021	1,00000	1,00000	U	72.610,74	PROCESOAUTORIZACION	72.610,74

Autorizaciones

Autorizante TORNARIA , MARIA Fecha 17/06/21 09:56

Motivo

Observaciones

Autorizante ATAIDES , SANDRA Fecha 21/06/21 15:53

Motivo

Observaciones

Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Departamento de Adquisiciones y Suministros	
Fecha:	21/06/2021 15:57:44	
Tipo:	Pase	

Siga al Departamento de Planeamiento a los efectos de verificar disponibilidad del pedido de compra adjunto.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-5-13-000325-_2021-cde-32.pdf	Sí

Firmante:	
Cra. Sandra Ataidés - Técnico I - Encargada	



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Secretaría - Área de Administración Financiera	
Fecha:	21/06/2021 17:30:44	
Tipo:	Pase	

PASE al Departamento Planeamiento y Control Presupuestal a los efectos requeridos.

Firmante:
Cra. María V. Vignolo - Gerente de Área (I)



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Departamento de Planeamiento y Control Presupuestal	
Fecha:	30/06/2021 14:33:23	
Tipo:	Informar	

Habiendo realizado la tarea de verificación de disponibilidad del pedido (2020-CDE-37), **PASE** de los presentes al ordenador de gasto a sus efectos.-

Firmante:
Sebastián Ureta



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Ordenador del Gasto	
Fecha:	07/07/2021 16:08:26	
Tipo:	Pase	

Habiendose autorizado en k2b, VUELVA a sus efectos.

Firmante:
Dra. Patricia de los Santos - Gerente de Área (I)



ETAPAS DEL GASTO

R_AFE_ORIGINAL

Página 1 de 1

Etapa del Gasto: **Afectación**

Fecha Hora : 07/07/2021 16:55

Lugar: _____ Fecha de Elaboración : 17/06/2021 Año :
 Doc. Afectación Nro :
 Inciso : 05 Ministerio de Economía y Finanzas
 Unidad Ejecutora : 013 Dirección General de Casinos

Documento de Respaldo

Tipo de Documento : Nro : Fecha :

Concepto del Gasto : Gastos

Financiamiento : Recursos de Actividad.Propia-Organis.Fuera del Ppto.Nacional Código SIR : sir-rec proventos
 Partidas en Moneda Extranjera:

Fondo Rotatorio Nro. Fondo Rotatorio:

Procedimiento

Año Procedimiento : 2020 Inciso Proc. : 05 Unidad Ejecutora Proc. : 013 Nro. Procedimiento : 000032
 Tipo Procedimiento : Compra Directa por Excepción Nro. Ampliación : 000000
 Sub Tipo Procedimiento : Compra Directa por Excepción

IMPUTACIONES

Prog	Proy	Obj Gas	Aux	T M	T C	Descripción	Importe
015	000	285	000	00	0	Servicios informáticos y anexos	3.423.234
Total Nominal :							3.423.234

Son \$ Tres Millones Cuatrocientos Veintitres Mil Doscientos Treinta y Cuatro

Resumen de la Operación : 6991 2021-CDE-32 Mantenimiento anual K2B para dependencias del Organismo. 325/2020

Estado del Documento: Documento Confirmado

Firmas:


SEBASTIAN URETA
 N° 32052
 ADMINISTRATIVO III

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS
 AREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

 Dra. PATRICIA DE LOS SANTOS
 Gerente de Área (I) - N° 32127

Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Departamento de Planeamiento y Control Presupuestal	
Fecha:	13/07/2021 08:53:42	
Tipo:	Informar	

Habiendo realizado la reserva de crédito presupuestal y dejado constancia de lo actuado, **PASE** al Departamento de Adquisiciones y Suministros a sus efectos.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-5-13-000325-_325-20 K2B.pdf	Sí

Firmante:
Sebastián Ureta





REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

INICIO

CONSULTAS

MI GESTIÓN

INFORMACIÓN

AYUDA

Proveedor: 216225170018 - MAGALINK S.A.

Estado del proveedor en el RUPE: ACTIVO

Docs. Pend. de verif.: 1

No hay comentarios de activación

Datos generales

Representantes y titulares

Certificados

Cuentas bancarias

Productos

Hechos relevantes

Documentos

[¿Requiere ayuda?](#)

Tipo de documento: RUT de Uruguay
 País: URUGUAY
 Código fiscal: 216225170018
 Denominación Social(*): MAGALINK S.A.
 Tipo de entidad (*): SOCIEDAD ANÓNIMA CON ACCIONES AL PORTADOR **VALIDADO**
 Nombre fantasía:
 Correo electrónico(*): mchenchal@k2b.com

OTRAS IDENTIFICACIONES

Ingrese en esta sección, otros datos de identificación, tales como número de BPS, número de la Caja de Profesionales y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU).

Tipo de identificación	País que emite la identificación	Número de la identificación
BPS	URUGUAY	0000005142573

COMUNICACIÓN

Domicilio Fiscal: ITALIA AVDA 6201, MONTEVIDEO - Montevideo

Domicilio de notificación:

Otros medios de comunicación(*)

Tipo	Dato	Comentario
CORREO ELECTRÓNICO	mchenchal@k2b.com	
CORREO ELECTRÓNICO	administracion@k2b.com	
CORREO ELECTRÓNICO	nlapasta@k2b.com	
FAX	26012082 -	
TELÉFONO	26012082 -	

Sitio web:

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

[Regresar a la Búsqueda](#)

[Comprobar req. activación](#)

[Solicitud de inscripción](#)

[Generar ficha](#)



Ministerio
de Economía
y Finanzas



CASINOS
DEL ESTADO
URUGUAY

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS
AREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
DPTO. DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Montevideo, 16 de julio de 2021

E.E. 2020-5-13-000325.-

Tratan las presentes actuaciones del procedimiento de compra directa por excepción 32/2021 que tiene por objeto la renovación del mantenimiento anual de licencias K2B para el período 16 de junio 2021 al 15 de junio de 2022 prestado por la empresa Magalink S.A.

Al respecto se informa que:

- El servicio de mantenimiento del sistema lo brinda la misma empresa adjudicataria del sistema, adquirido por la licitación pública 3/2011. Por tal motivo, Dirección General autorizó el procedimiento al amparo del Art. 33 lit.D. núm. 3 del decreto 150/012.
- El proveedor se encuentra en estado Activo en RUPE, como consta en documento adjunto.

Con lo informado, se aconseja adjudicar a la empresa Magalink S.A., RUT 216 22517 0018 el servicio de mantenimiento anual de licencias K2B para el ejercicio 2021-2022 por el importe total de USD 72.610,74 impuestos incluidos. El precio corresponde al mantenimiento de 154 usuarios full y 25 usuarios de Solicitudes de Recursos por USD 59.517,00 más IVA.

Con lo expuesto, se eleva a la Gerencia de Área de Administración General a los efectos de dictar la resolución, en caso de considerar pertinente. Luego retorne a este Departamento.

Dirección General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Departamento de Adquisiciones y Suministros	
Fecha:	20/07/2021 14:43:57	
Tipo:	Pase	

Con lo informado, se eleva al Área de Administración General.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-5-13-000325-_RUPE.pdf	Sí
2	2020-5-13-000325-_EE 325_2020 Mantenimiento de licencias K2B ejercicio 2021-2022.pdf	Sí

Firmante:
Cra. Sandra Ataidés - Técnico I - Encargada



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Area de Administración General	
Fecha:	20/07/2021 15:51:18	
Tipo:	Pase	

PASE, a la División Tecnología de la Información a efectos de acreditar debidamente la causal de excepcion invocada en esos obrados, respecto al mantenimiento anual de la licencia K2B a la empresa MAGALINK S.A.

Firmante:
Dra. Patricia de los Santos - Gerente de Área (I)





Montevideo, 21 de Julio de 2021

Señores
Dirección Nacional de Casinos
Presente

Estimados señores:

Por la presente nos dirigimos a Ud. a fin de dejar constancia que Magalink S.A. es **fabricante** del producto **K2B**, siendo de su responsabilidad el brindar la administración técnico y operación, por ser **proveedor único y exclusivo** dentro del Uruguay, para ofrecer y facturar dichos servicios.

Quedamos a sus órdenes si desean recibir información adicional.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ignacio Estefanell', is written over a light blue circular stamp.

Ing. Ignacio Estefanell
Gerente Comercial
Magalink S.A

Remito la presente documentación en pleno conocimiento de lo dispuesto por el Inciso 2° del artículo 4 de la Ley N° 18.600, de 21 de setiembre de 2009, el cual establece que el que voluntariamente transmitiere un texto del que resulte un documento infiel, adultere o destruya un documento electrónico, incurrirá en los delitos previstos por los artículos 236 a 245 del Código Penal, según corresponda.



MONTEVIDEO - URUGUAY | Av. Italia 6201 - Edif. Los Pinos, P1 | www.k2b.com | (598) 2601 2082

Dirección General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Secretaría - División TI	
Fecha:	21/07/2021 15:24:29	
Tipo:	Informar	

A solicitud del Área de Administración General, se adjunta nota del proveedor acreditando la causal de excepción en cuanto al mantenimiento anual de las licencias de K2B.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-5-13-000325-_2021_Documento_de_proveedor_unico_K2B.pdf	Sí

Firmante:	
Lic.Federico Gordillo - Técnico I -Encargado (I)	



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Area de Administración General	
Fecha:	22/07/2021 10:52:42	
Tipo:	Pase	

Habiéndose realizado el proyecto de Resolución para el presente procedimiento, **SE ELEVA** a Dirección General indicando que el mismo fue enviado vía mail a: secdirgral@casinos.gub.uy para su dictado en caso de compartir.

Firmante:
Dra. Patricia de los Santos - Gerente de Área (I)



DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS.-

RES N° 337 / 2021

E.E. 325/2020.-

Montevideo,

27 JUL. 2021

VISTO: las presentes actuaciones relativas a la Compra Directa por Excepción identificada con el número 2021-CDE-32, cuyo objeto consiste en la renovación del mantenimiento anual de Licencia K2B, con la empresa MAGALINK S.A.;

RESULTANDO: 1) que en el caso que nos ocupa, y dada la necesidad del Organismo de contar dentro de los plazos perentorios con el mencionado mantenimiento, el cual se reputa esencial para el correcto funcionamiento del sistema integral de gestión (K2B), se promueve la presente contratación con la referida empresa, ya que la misma detenta la exclusividad en la materia en función de ser la única proveedora del referido servicio de acuerdo a la nota que luce a fs. 104;

2) que el servicio enunciado en el VISTO de la presente, asciende a un importe total anual de U\$D 72.610,74 impuestos incluidos, respondiendo a la sumatoria del mantenimiento de 154 usuarios full y 25 usuarios de Solicitudes de Recursos por U\$D 59.517,00 más IVA;

3) que la empresa *MAGALINK S.A.*, la cual se identifica con el *RUT N° 21 622517 0018*, se halla en estado **ACTIVO** en el **RUPE** (*Registro Único de Proveedores del Estado*), tal cual se desprende del formulario que obra a fs. 100;

CONSIDERANDO: 1) que habiendo un solo proveedor autorizado en el Uruguay para lo solicitado, ésta Dirección General se encuentra habilitada a contratar en forma directa con la firma *MAGALINK S.A.*, a esos efectos, puesto que es la que tiene la exclusividad para su venta, aplicando la causal de excepción consagrada en el Literal D) Numeral 3) del Artículo 33 del T.O.C.A.F con las modificaciones establecidas en la Ley 19.889;

2) que que el perfeccionamiento de la presente adjudicación queda condicionado a la intervención previa y sin observaciones del Contador Auditor Delegado del Tribunal de Cuentas con sede en el Ministerio de Economía y Finanzas;

3) que la erogación resultante será atendida *con cargo al Financiamiento 1.3 del Inciso 05, Unidad Ejecutora 013, Programa 015, Objeto del Gasto 285 (Servicios informáticos y anexos)*, tal cual se desprende de la afectación preventiva luciente a fs. 98;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL DIRECTOR GENERAL DE CASINOS

(En ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

- 1) **ADJUDICAR:** en forma directa y en un todo de conformidad con lo establecido en el Literal D) Numeral 3) del artículo 33 del T.O.C.A.F, con las modificaciones establecidas en la Ley 19.889 a la firma **MAGALINK S.ARUT N° 21 622517 0018**, el objeto explicitado en el Visto de la presente por un **Importe Total de U\$D 72.610,74 impuestos incluidos (Dólares estadounidenses setenta y dos mil seiscientos diez con setenta y cuatro centavos impuestos incluidos) por el plazo de un año.-**
- 2) **ESTABLECER:** que la contratación de obrados se atenderá conforme al detalle explicitado en el Considerando 3) de la parte expositiva del presente.-
- 3) **QUEDA CONDICIONADO:** el perfeccionamiento de la presente adjudicación a la intervención previa y sin observaciones del Contador Auditor Delegado del Tribunal de Cuentas de la República con sede en el Ministerio de Economía y Finanzas.-
- 4) **PASE:** al Departamento de Adquisiciones y Suministros a todos los efectos correspondientes dentro del ámbito de su competencia específica.

Cumplido, **SIGA** al Departamento de Planeamiento y Control Presupuestal del Área de Administración Financiera para la afectación definitiva del gasto emergente de la presente contratación y remisión de estos obrados con destino al Contador Auditor Delegado del Tribunal de Cuentas de la República con sede en el Ministerio de Economía y Finanzas para su intervención.- Una vez intervenido sin observaciones, **VUELVA** al Departamento de Adquisiciones y Suministros para las notificaciones pertinentes y luego prosiga al Área de Administración General para que se realice el registro del contrato correspondiente. -

5) CUMPLIDO, SIGA: al Departamento de Administración Documental a efectos de comunicar la presente a las Áreas de Administración General, Comercial y de Administración Financiera, División Tecnología de la Información. Posteriormente, **PROSIGA** al Departamento de Adquisiciones y Suministros a efectos de recepcionar las facturas correspondientes, las que deberán estar previamente conformadas por la División Tecnología de la Información. Luego, **PASE** al Área de Administración Financiera para gestionar su debido pago, de lo cual se dejará constancia en autos.-
Ulteriormente, **ARCHÍVESE.**-



DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Cr. GUSTAVO ANSELMINI
DIRECTOR GENERAL

Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Dirección General	
Fecha:	29/07/2021 10:45:56	
Tipo:	Pase	

Con la Resolucion adjunta, SIGA al Departamento de Adquisiciones.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-5-13-000325-_RES 3372021.pdf	Sí

Firmante:
Carolina Álvarez



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Departamento de Adquisiciones y Suministros	
Fecha:	30/07/2021 08:52:12	
Tipo:	Pase	

Habiendo adjudicado el procedimiento 2021-CDE-32, PASE al Departamento de Planeamiento y Control Presupuestal a los efectos de realizar la tarea verificación de disponibilidad.

Firmante:
Analía Rodríguez Delgado



Dirección General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Secretaría - Área de Administración Financiera	
Fecha:	30/07/2021 16:40:25	
Tipo:	Pase	

PASE al Departamento Planeamiento y Control Presupuestal a los efectos requeridos.

Firmante:
Cra. María V. Vignolo - Gerente de Área (I)



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Departamento de Planeamiento y Control Presupuestal	
Fecha:	10/08/2021 12:15:56	
Tipo:	Informar	

Habiendo realizado la tarea de verificación de disponibilidad de la adjudicación en K2B y emito la modificación de afectación y compromiso, **PASE** de los presentes al ordenador de gasto a sus efectos.-

Firmante:
Sebastián Ureta



Dirección General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Ordenador del Gasto	
Fecha:	12/08/2021 10:29:03	
Tipo:	Pase	

Se procedió a firmar:

- la Modificación (Reducción) de la Afectación 2021/819/001

- el Compromiso 2021/819/001.

Firmante:
Cr. Gustavo Beltrame - Técnico I



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Departamento de Planeamiento y Control Presupuestal	
Fecha:	18/08/2021 12:09:20	
Tipo:	Informar	

Por un error de sistema se finaliza el pedido 2021-CDE-32 y se genera una nueva orden de compra 2021-OC-257, generando una nueva afectación, con lo informado **PASE** de los presentes al ordenador de gasto a sus efectos.-

Firmante:
Sebastián Ureta



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Ordenador del Gasto	
Fecha:	24/08/2021 09:11:55	
Tipo:	Pase	

Se procedió a firmar:

- las Modificaciones (Reducciones) de la Afectación 2021/819/003 y 2021/819/005
- las Modificaciones (Aumentos) de la Afectación 2021/819/002 y 2021/819/004
- la Modificación (Anulación) del Compromiso 2021/819/001/001
- la Afectación 2021/1001
- el Compromiso 2021/1001/001.

Firmante:
Cr. Gustavo Beltrame - Técnico I



MODIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

R_AFE_MODIF

Fecha Hora : 10/08/2021 12:06

Etapas del Gasto: Afectación

Tipo de Modificación: **Reducción**

Lugar: _____ Fecha de Elaboración : 16/06/2021 Año :
 Inciso : 05 Ministerio de Economía y Finanzas Doc. Afectación Nro :
 Unidad Ejecutora : 013 Dirección General de Casinos Modificación Nro.:

Documento de Respaldo Documento Nro : Fecha :

Financieros

Concepto del Gasto : Gastos

Financiamiento : Recursos de Actividad.Propia-Organis.Fuera del Ppto.Nacional Código SIR : sir-rec proventos

Fondo Rotatorio Nro. Fondo Rot :

IMPUTACIONES

Prog	Proy	Obj Gas	Aux	T M	T C	Descripción	Importe
015	000	285	000	00	0	Servicios informáticos y anexos	- 36.378
Total Nominal :							- 36.378

Son \$: Menos Treinta y Seis Mil Trescientos Setenta y Ocho

Resumen de la Operación : 8729 2021-ADJ-99 USD 72.610,74 - Mantenimiento anual K2B para dependencias del Organismo. 325/2020

Estado del Documento: Documento Confirmado

Firmas: _____

SEBASTIÁN URETA
Nº 32052
ADMINISTRATIVO III

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS
DIRECCIÓN DE ADM. FINANCIERA

DR. GUSTAVO BELTRAME

12 AGO 2021

ETAPAS DEL GASTO

R_COM_ORIGINAL

Página 1 de 1

Fecha Hora : 10/08/2021 12:07

Etapa del Gasto : **Compromiso**

Año : 2021

Lugar: _____ Fecha Elaboración : 16/06/2021

Doc Afectación Nro : 000819

Inciso : 05 Ministerio de Economía y Finanzas

Doc Compromiso Nro : 001

Unidad Ejecutora : 013 Dirección General de Casinos

Documento de Respaldo

Tipo de Documento :

Nro :

Fecha :

Concepto del Gasto : Gastos

Financieros

Financiamiento : 13 Recursos de Actividad.Propia-Organis.Fuera del Ppto.Nacional

Código SIR : 05013131520028380 sir-rec proventos

Fondo Rotatorio

Nro. Fdo. Rotatorio :

Procedimiento

Año: 2020 Inciso : 05 Unidad Ejecutora : 013 Nro. Proc. : 000032

Tipo Proc.: Compra Directa por Excepción

Sub Tipo Proc. : Compra Directa por Excepción

Nro. Ampliación : 000000

IMPUTACIONES

Prog	Proy	Obj Gas	Aux	TM	TC	Descripción	Importe
015	000	285	000	00	0	Servicios informáticos y anexos	3.386.856
Total Nominal :							3.386.856

Son \$ Tres Millones Trescientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Seis

Resumen de la Operación : 8729 2021-ADJ-99 USD 72.610,74 - Mantenimiento anual K2B para dependencias del Organismo. 325/2020

Estado del Documento: Documento Confirmado

Beneficiario

Clase de Doc. : RUT

Nro : 216225170018

Nombre del Beneficiario: MAGALINK S.A.

Firmas:

DIRECCION GENERAL DE CASINOS
AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Cra. Ma. EUGENIA DURAN
Técnico I - N° 20009

DIRECCION GENERAL DE CASINOS
AREA DE ADM. FINANCIERA

Cr. GUSTAVO BELTRAME

12 AGO 2021

MODIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

R_AFE_MODIF

Fecha Hora : 17/08/2021 12:01

Etapa del Gasto: Afectación

Tipo de Modificación: Aumento

Lugar: _____ Fecha de Elaboración : 17/08/2021 Año : 2021
 Inciso : 05 Ministerio de Economía y Finanzas Doc. Afectación Nro : 000819
 Modificación Nro.: 002
 Unidad Ejecutora : 013 Dirección General de Casinos

Documento de Respaldo Documento Nro : _____ Fecha :

Financieros

Concepto del Gasto : Gastos

Financiamiento : 13 Recursos de Actividad.Propia-Organis.Fuera del Ppto.Nacional Código SIR : 05013131520028380 sir-rec proventos

Fondo Rotatorio Nro. Fondo Rot :

IMPUTACIONES

Prog	Proy	Obj Gas	Aux	T M	T C	Descripción	Importe
015	000	285	000	00	0	Servicios informáticos y anexos	36.378
Total Nominal :							36.378

Son \$: Treinta y Seis Mil Trescientos Setenta y Ocho

Resumen de la Operación : 9171 2021-ADJ-99 USD 72.610,74 - Mantenimiento anual K2B para dependencias del Organismo. 325/2020

Estado del Documento: Documento Confirmado

Firmas:

SEBASTIAN ORETA
 Nº 32052
 ADMINISTRATIVO III

CONTADURIA GENERAL DE CASAJOS
 AREA DE ADM. FINANCIERA

CR. GUSTAVO BELTRAME

24 AGO 2021

MODIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

R_AFE_MODIF

Fecha Hora : 17/08/2021 12:07

Etapa del Gasto: Afectación **Tipo de Modificación: Reducción**

Lugar: _____ Fecha de Elaboración : 17/08/2021 Año : 2021

Inciso : 05 Ministerio de Economía y Finanzas Doc. Afectación Nro : 000819

Unidad Ejecutora : 013 Dirección General de Casinos Modificación Nro.: 003

Documento de Respaldo Documento Nro : _____ Fecha : _____

Financieros

Concepto del Gasto : Gastos

Financiamiento : 13 Recursos de Actividad.Propia-Organis.Fuera del Ppto.Nacional Código SIR : 05013131520028380 sir-rec proventos

Fondo Rotatorio Nro. Fondo Rot : _____

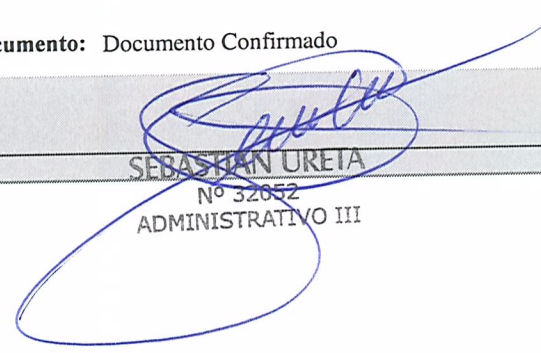
IMPUTACIONES							Importe
Prog	Proy	Obj Gas	Aux	T M	T C	Descripción	
015	000	285	000	00	0	Servicios informáticos y anexos	- 66.584
Total Nominal :							- 66.584

Son \$: Menos Sesenta y Seis Mil Quinientos Ochenta y Cuatro

Resumen de la Operación : 9180 2021-ADJ-113 USD 72.610,74-Mantenimiento anual K2B para el Organismo. 325/2020

Estado del Documento: Documento Confirmado

Firmas:


SEBASTIAN URETA
N° 32052
ADMINISTRATIVO III


CONTADURIA GENERAL DE CUENTAS
AREA DE ADM. FINANCIERA

CI GUSTAVO BELTRAME

24 AGO 2021.

MODIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

R_AFE_MODIF

Fecha Hora: 18/08/2021 11:34

Etapa del Gasto: Afectación

Tipo de Modificación: Aumento

Lugar: _____ Fecha de Elaboración : 17/08/2021 Año :
 Inciso : 05 Ministerio de Economía y Finanzas Doc. Afectación Nro :
 Unidad Ejecutora : 013 Dirección General de Casinos Modificación Nro.:

Documento de Respaldo Documento Nro : Fecha :

Financieros

Concepto del Gasto : Gastos
 Financiamiento : Recursos de Actividad.Propia-Organis.Fuera del Ppto.Nacional Código SIR : sir-rec proventos

Fondo Rotatorio Nro. Fondo Rot :

IMPUTACIONES							Importe
Prog	Proy	Obj Gas	Aux	T M	T C	Descripción	
015	000	285	000	00	0	Servicios informáticos y anexos	66.584
Total Nominal :							66.584

Son \$: Sesenta y Seis Mil Quinientos Ochenta y Cuatro

Resumen de la Operación : 9195 2021-ADJ-113 USD 72.610,74-Mantenimiento anual K2B para el Organismo. 325/2020

Estado del Documento: Documento Confirmado

Firmas: _____

(Firma manuscrita)
SEBASTIAN LIRETA
 N° 32652
 ADMINISTRATIVO III

(Firma manuscrita)
 CONTADURIA GENERAL DE LAS CTS
 AVILA DE LA B. FINANCIERA

C. GUSTAVO BELTRAME

24 AGO 2021

MODIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

R_AFE_MODIF

Fecha Hora : 18/08/2021 11:34

Etapas del Gasto: Afectación

Tipo de Modificación: **Reducción**

Lugar: _____ Fecha de Elaboración : 17/08/2021 Año :
 Inciso : 05 Ministerio de Economía y Finanzas Doc. Afectación Nro :
 Unidad Ejecutora : 013 Dirección General de Casinos Modificación Nro.:

Documento de Respaldo Documento Nro : Fecha :

Financieros
 Concepto del Gasto : Gastos
 Financiamiento : Recursos de Actividad.Propia-Organis.Fuera del Ppto.Nacional Código SIR : sir-rec proventos

Fondo Rotatorio Nro. Fondo Rot :

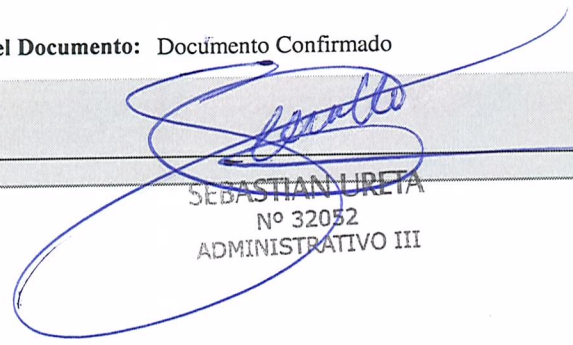
IMPUTACIONES							Importe
Prog	Proy	Obj Gas	Aux	T M	T C	Descripción	
015	000	285	000	00	0	Servicios informáticos y anexos	- 3.423.234
Total Nominal :							- 3.423.234

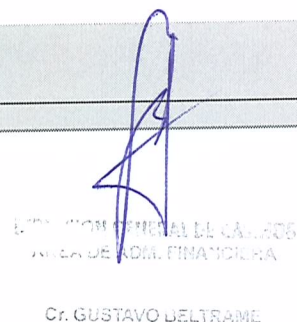
Son \$: Menos Tres Millones Cuatrocientos Veintitres Mil Doscientos Treinta y Cuatro

Resumen de la Operación : 9196 2021-CDE-32 Mantenimiento anual K2B para dependencias del Organismo. 325/2020

Estado del Documento: Documento Confirmado

Firmas:


 SEBASTIAN URETA
 N° 32052
 ADMINISTRATIVO III


 CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
 AREA DE ADM. FINANCIERA
 Sr. GUSTAVO DELTRAME

24 AGO 2021

MODIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

R_COM_MODIF

Fecha Hora : 17/08/2021 11:48

Etapa del Gasto : Compromiso **Tipo de Modificación:** Anulación

Año :

Lugar: _____ Fecha Elaboración : 17/08/2021 Doc Afectación Nro :

Inciso : 05 Ministerio de Economía y Finanzas Doc Compromiso Nro :

Unidad Ejecutora : 013 Dirección General de Casinos Modificación Nro.:

Documento de Respaldo

Documento Nro : Fecha : _____

Financieros

Concepto del Gasto : Gastos

Financiamiento : Recursos de Actividad.Propia-Organis.Fuera del Ppto.Nacional

Código SIR : sir-rec proventos

Fondo Rotatorio

Nro. Doc. Fondo Rotatorio : _____

IMPUTACIONES						Descripción	Importe
Prog	Proy	Obj Gas	Aux	TM	TC		
015	000	285	000	00	0	Servicios informáticos y anexos	- 3.386.856
Total Nominal :							- 3.386.856

Son \$ Menos Tres Millones Trescientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Seis

Resumen de la Operación : 9171 2021-ADJ-99 USD 72.610,74 - Mantenimiento anual K2B para dependencias del Organismo. 325/2020

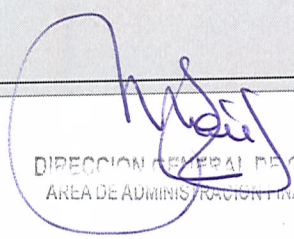
Estado del Documento: Documento Confirmado

Beneficiario

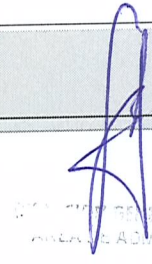
Clase de Doc. : RUT Nro :

Nombre del Beneficiario: MAGALINK S.A.

Firmas: _____


DIRECCION GENERAL DE CASINOS
AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Cra. Ma EUGENIA DURAN
Técnico I - N° 28009


CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
AREA DE ADM. FINANCIERA

C/ GUSTAVO BELTRAME

24 AGO 2021

ETAPAS DEL GASTO

R_AFE_ORIGINAL

Fecha Hora : 18/08/2021 11:54

Etapa del Gasto: Afectación

Año :

Lugar: _____ Fecha de Elaboración : 17/08/2021 Doc. Afectación Nro :

Inciso : 05 Ministerio de Economía y Finanzas

Unidad Ejecutora : 013 Dirección General de Casinos

Documento de Respaldo

Tipo de Documento : Nro : Fecha :

Concepto del Gasto : Gastos

Financiamiento : Recursos de Actividad.Propia-Organis.Fuera del Ppto.Nacional Código SIR : sir-rec proventos

Partidas en Moneda Extranjera:

Fondo Rotatorio Nro. Fondo Rotatorio: _____

Procedimiento

Año Procedimiento : 2021 Inciso Proc. : 05 Unidad Ejecutora Proc. : 013 Nro. Procedimiento : 000032

Tipo Procedimiento : Compra Directa por Excepción Nro. Ampliación : 000000

Sub Tipo Procedimiento : Compra Directa por Excepción

IMPUTACIONES							Importe
Prog	Proy	Obj Gas	Aux	T M	T C	Descripción	
015	000	285	000	00	0	Servicios informáticos y anexos	3.356.650
Total Nominal :							3.356.650

Son \$ Tres Millones Trescientos Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Cincuenta

Resumen de la Operación : 9302 2021-OC-257 USD 72.610,74- Mto. anual K2B para dependencias del Organismo. 325/2020

Estado del Documento: Documento Confirmado

Firmas: _____

(Firma manuscrita)

SEBASTIAN URETA
N° 32052
ADMINISTRATIVO III

(Firma manuscrita)

DIRECCION GENERAL DE CASINOS
AREA DE ADM. FINANCIERA

Dr. GUSTAVO BELTRAME

24 AGO 2021

ETAPAS DEL GASTO

R_COM_ORIGINAL

Página 1 de 1

Fecha Hora : 18/08/2021 11:55

Etapa del Gasto : **Compromiso**

Año : 2021

Lugar: _____ Fecha Elaboración : 17/08/2021

Doc Afectación Nro : 001001

Inciso : 05 Ministerio de Economía y Finanzas

Doc Compromiso Nro : 001

Unidad Ejecutora : 013 Dirección General de Casinos

Documento de Respaldo

Tipo de Documento :

Nro :

Fecha :

Concepto del Gasto : Gastos

Financieros

Financiamiento : 13 Recursos de Actividad.Propia-Organis.Fuera del Ppto.Nacional

Código SIR : 05013131520028380 sir-rec proventos

Fondo Rotatorio

Nro. Fdo. Rotatorio :

Procedimiento

Año: 2021 Inciso : 05 Unidad Ejecutora : 013 Nro. Proc. : 000032

Tipo Proc.: Compra Directa por Excepción

Nro. Ampliación : 000000

Sub Tipo Proc. : Compra Directa por Excepción

IMPUTACIONES

Prog	Proy	Obj Gas	Aux	TM	TC	Descripción	Importe
015	000	285	000	00	0	Servicios informáticos y anexos	3.356.650
Total Nominal :							3.356.650

Son \$ Tres Millones Trescientos Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Cincuenta

Resumen de la Operación : 9302 2021-OC-257 USD 72.610,74- Mto. anual K2B para dependencias del Organismo. 325/2020

Estado del Documento: Documento Confirmado

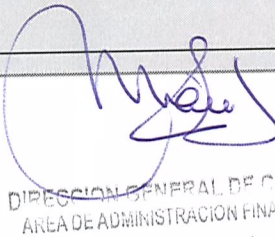
Beneficiario

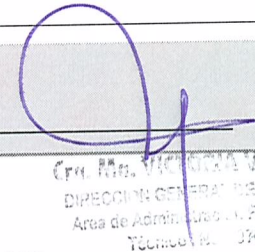
Clase de Doc. : RUT

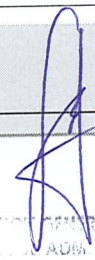
Nro : 216225170018

Nombre del Beneficiario: MAGALINK S.A.

Firmas:


DIRECCION GENERAL DE CASINOS
AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA


Cra. Ma. VICTORIA VICHOLO
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Area de Adm. Financ. y Fiscales
Técnico N° 0707


DIRECCION GENERAL DE CASINOS
AREA DE ADM. FINANCIERA

CY GUSTAVO BELTRAME

Cra. Ma. EUGENIA DURAN
Técnico I - N° 20009

24 AGO 2021

INC.: 05 Ministerio de Economía y Finanzas

Nro. correlativo p/U.E: 00000590

U.E.: 013 Dirección General de Casinos

Vía: 1

CONSTANCIA DE AFECTACIÓN DE CRÉDITO

Página 1 de 1

R_SEG_CONST_COM

Nro. Constancia : 001

Fecha de Emisión: 30/08/2021

Con fecha: 18/08/2021 11:55 por Compromiso Nro. 001001 001 se Imputó la cifra de \$ 3.356.650

equivalente a U\$S 72.610

para atender el gasto derivado del procedimiento de compra Excepciones Artículo 33 T.O. Nro. OC-257

según el Documento de Respaldo : Tipo : Nro. : con fecha :

a favor del Proveedor : MAGALINK S.A.

Identificado con el Documento: Tipo : R Nro. : 216225170018

Cra. Ana Beatriz Quian

Fecha

Gerente Financiero Contable del Inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas

Recibido conforme por Proveedor MAGALINK S.A.

Representante de la firma

Fecha	Hora	Nombre	C.I.	Firma

Para el caso de ANULACIÓN o MODIFICACIÓN del Compromiso, completar la alternativa correspondiente:

a) Con constancia entregada al Proveedor:

a.1) Se toma conocimiento de la Anulación/Modificación de la Orden de Compra.

Firma Proveedor

Fecha

a.2) En caso de no presentación del Proveedor:

El Gerente Financiero Cra. Ana Beatriz Quian

certifica que fué citado el Proveedor y no se presentó a notificarse de la Anulación/Modificación.

Firma Gte. financiero

Fecha

b) Constancia en poder de la administración:

Se certifica que no se comunicó la adjudicación y no se hizo entrega de la constancia al Proveedor:

Firma Gte. financiero

Fecha

INC.: 05 Ministerio de Economía y Finanzas

Nro. correlativo p/U.E: 00000591

U.E.: 013 Dirección General de Casinos

Vía: 2

CONSTANCIA DE AFECTACIÓN DE CRÉDITO

R_SEG_CONST_COM

Página 1 de 1

Nro. Constancia : 001

Fecha de Emisión: 30/08/2021

Con fecha: 18/08/2021 11:55 por Compromiso Nro. 001001 001 se Imputó la cifra de \$ 3.356.650

equivalente a U\$S 72.610

para atender el gasto derivado del procedimiento de compra Excepciones Artículo 33 T.O. Nro. OC-257

según el Documento de Respaldo : Tipo : Nro. : con fecha :

a favor del Proveedor : MAGALINK S.A.

Identificado con el Documento: Tipo : R Nro. : 216225170018

Cra. Ana Beatriz Quian

Fecha

Gerente Financiero Contable del Inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas

Recibido conforme por Proveedor MAGALINK S.A.

Representante de la firma

Fecha Hora Nombre C.I. Firma

Para el caso de ANULACIÓN o MODIFICACIÓN del Compromiso, completar la alternativa correspondiente:

a) Con constancia entregada al Proveedor:

a.1) Se toma conocimiento de la Anulación/Modificación de la Orden de Compra.

Firma Proveedor

Fecha

a.2) En caso de no presentación del Proveedor:

El Gerente Financiero Cra. Ana Beatriz Quian

certifica que fué citado el Proveedor y no se presentó a notificarse de la Anulación/Modificación.

Firma Gte. financiero

Fecha

b) Constancia en poder de la administración:

Se certifica que no se comunicó la adjudicación y no se hizo entrega de la constancia al Proveedor:

Firma Gte. financiero

Fecha

Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Departamento de Planeamiento y Control Presupuestal	
Fecha:	30/08/2021 14:53:53	
Tipo:	Informar	

Habiendo registrado la reserva de crédito presupuestal y dejado constancia de lo actuado, se **ELEVAN** los presentes a la Gerencia Financiera de la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas con destino a la Contadora Central de la Contaduría General de la Nación y a la Auditoría del Tribunal de Cuentas de la República, solicitando a éstas dejen evidencia del control realizado en el documento de compromiso del SIIF.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-5-13-000325-_325-20 Mantenimiento K2B.pdf	Sí

Firmante:
Sebastián Ureta



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	MEF - División Contabilidad y Finanzas	
Fecha:	30/08/2021 16:30:37	
Tipo:	Pase	

Pase a CGN a sus efectos.

Firmante:
Cr. Diego Peluffo



Dirección General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Contaduría General de la Nación	
Fecha:	01/09/2021 15:52:23	
Tipo:	Informar	

Habiéndose procedido por parte de esta Contaduría Central al **CONTROL PRESUPUESTAL** de la Afectación 001001 del 2021, de la Afectación 000819 del 2021 con modificativas 2021/000819/001, 2021/000819/002, 2021/000819/003, 2021/000819/004 y 2021/000819/005 respectivamente, del Compromiso 001 correspondiente a la Afectación 001001 del 2021, del Compromiso 001 correspondiente a la Afectación 000819 del 2021 y su modificativa 2021/000819/001/001. **PASEN** estos obrados a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas.

Pase a Firma
Cra. Mariela Urrutia Ballarini
Cra. María Florencia Roland González



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Fecha:	01/09/2021 16:08:02	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Cra. Mariela Urrutia Ballarini	01/09/2021 16:08:01	Avala el documento
Cra. María Florencia Roland González	01/09/2021 15:53:46	Avala el documento



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	MEF - División Contabilidad y Finanzas	
Fecha:	02/09/2021 09:29:50	
Tipo:	Pase	

Pase a la Auditoria Destacada del Tribunal de Cuentas ante el MEF dejando constancia que tiene como expediente relacionado el 2019-5-13-000780.

Firmante:
Cr. Diego Peluffo



**AUDITORÍA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
DESTACADA ANTE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, 23 de setiembre de 2021.-

Referencia:

Unidad Ejecutora: 013 Dirección General de Casinos

Financiación: 1.3

Programa: 015

Objeto del gasto: 285

Importe : USD 72.610,74 .-

Plazo: desde el 16/06/2021 al 15/06/2022 .-

Compromiso: 1001/001/2021 por \$ 3.356.650.-

Asunto:

Renovación del mantenimiento anual de licencia K2B desde el 16/06/2021 al 15/06/2022 con la empresa Magalink S.A., al amparo del Literal D), Numeral 3) del Artículo 33 del TOCAF, según Resolución de la Dirección General de Casinos N° 337/2021 de fecha 27 de julio de 2021.-

Observación:

En mi calidad de Contadora Auditora del Tribunal de Cuentas destacada ante el Ministerio de Economía y Finanzas, observo el gasto por no dar cumplimiento a los Artículos 211, Literal B) de la Constitución de la República (Principio de Ejecución) y art.14 del T.O.C.A.F..-

Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Auditoría del Tribunal de Cuentas	
Fecha:	23/09/2021 14:14:27	
Tipo:	Informar	

Se adjunta informe de observación. Pase a la Gerencia Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-5-13-000325-Magalink CDE 32-2021.doc	Sí

Firmante:
Cra. Rosario Pacheco



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	MEF - División Contabilidad y Finanzas	
Fecha:	23/09/2021 15:32:49	
Tipo:	Pase	

Observado, Pase a CASINOS a sus efectos.

Firmante:
Cr. Diego Peluffo



Direccion General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Secretaría - Área de Administración Financiera	
Fecha:	28/09/2021 12:52:24	
Tipo:	Pase	

Retornan los presentes observados desde la órbita de la Auditoria del Tribunal de Cuentas destacada ante el Ministerio de Economía y Finanzas, en el estado que luce a foja 133. **PASE** al Área de Administración General a sus efectos.

Firmante:
Cra. María V. Vignolo - Gerente de Área (I)



Dirección General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Área de Administración General	
Fecha:	29/09/2021 10:20:12	
Tipo:	Pase	

Habiéndose realizado el proyecto de Resolución para el presente procedimiento, **SE ELEVA** a Dirección General indicando que el mismo fue enviado vía mail a: secdirgral@casinos.gub.uy para su consideración y oportuno dictado.

Firmante:
Dra. Patricia de los Santos - Gerente de Área (I)



Dirección General de Casinos		EXPEDIENTE N°
		2020-5-13-000325
Oficina Actuante:	Dirección General	
Fecha:	29/09/2021 11:29:03	
Tipo:	Pase	

De acuerdo a lo solicitado, **PASE** al Departamento de Administración Documental a efectos de extraer testimonio de las presentes actuaciones y **VUELVA** a Dirección General.

Firmante:
Gustavo Villamarin

